

Boletín

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA
de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.321

AÑO 2008

Boletín Nº 125



Asamblea Anual Ordinaria del CPA

pag. 8



9

ENTREVISTA

Roberto Arias.



24

EVENTOS

El CPA participó en Expo
Argentina Educativa.



29

CULTURA

Presentación del Dir. M.
Costas en Bellas Artes.

**¡Los GPS más confiables y precisos!
¡La mejor calidad al precio más conveniente!**

Todos nuestros GPS están preparados para las más duras condiciones de trabajo. Resistentes a caídas, lluvias torrenciales, altas y bajas temperaturas y ambientes de mucha humedad y polvo.



Tecnología Japonesa - Canadiense de punta
Homologados por la Dirección de Geodesia de la Prov. Bs. As.



STRATUS



AXIS3



GSR2650 LB



GSR2600



RADIAN IS



GRS2700 IS



GRS2700 RS

Sistema Stratus: GPS geodésico L1 postproceso de precisión milimétrica, máxima fiabilidad y muy amigable. Confiable, robusto y muy preciso.

Sistemas Axis3 y GSR2650 LB: DGPS L1 y L1/L2 Tiempo Real, con corrección diferencial WAAS, Beacon y Omnistar; precisión submétrica / decimétrica para aplicaciones GIS con un solo equipo.

Sistemas GSR2600, Radian IS y GSR2700 IS: GPS geodésicos L1/L2 de última generación para postproceso y RTK. Robustez, precisión milimétrica y máxima productividad, todo en un solo equipo. Tecnología Pinwheel para reducción de multipaso. Amplia memoria interna y tarjetas de memoria. Controladoras ultra resistentes. Tecnología Bluetooth inalámbrica.

Estación Base de Referencia GSR2700 RS: servidor con conexión directa a Internet, registro multisesión de datos y administración de usuarios.

mertind.
Argentina

Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3º F
(C1040AAD) - Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: 54-11-4953-8288 / 4951-3894
info-argentina@mertind.com
www.mertind.com

Powered by





Editorial

Estimados colegas:

En el tiempo transcurrido entre este Boletín y su antecesor, sucedieron hechos que incidirán marcadamente en nuestro ejercicio profesional en lo inmediato y en el futuro. Ellos son la entrevista con el Lic. Santiago Montoya y la decisión de avanzar consensuadamente con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, en la generación de sistemas individuales de jubilación para cada una de las instituciones profesionales.

En primera instancia es de destacar que la citada audiencia fue solicitada ante la crisis desatada en la Gerencia Catastral por el cambio de la gestión de antecedentes vía “web” y de los trámites que subsisten en soporte papel. Durante el desarrollo de la misma, a la cual asistieron los Lic. Roberto Arias y Hugo Ventimiglia, directos responsables del área, el Lic. Nicolás Dalesio, Jefe de Gabinete del Organismo y el titular de la ARBA, realizamos una detallada exposición de la situación, de los inconvenientes y perjuicios sufridos en nuestro accionar profesional y escuchamos las explicaciones intentadas por los funcionarios, manifestando en todo momento nuestra adhesión al programa, en general, de gestión de los trámites, haciendo la salvedad sobre la necesidad de realizar ajustes rápidamente y garantizar su pleno funcionamiento a más tardar al inicio del último trimestre del año, época de mayor demanda para el sistema catastral. Para lograrlo, ofrecimos nuestra colaboración intelectual y material en la forma y medida que el Organismo lo crea necesario y lo solicite. El Lic. Montoya agradeció el apoyo brindado hasta el momento, la comprensión demostrada ante las demoras producidas y la oferta de mayor colaboración. El éxito de la gestión realizada pudo ser rápidamente visualizado por todos, ya que disminuyeron sensiblemente los tiempos de resolución de la mayoría de los trámites, aunque resta bastante. Con respecto a la colaboración de nuestros colegiados, por medio del Consejo, se desarrollarán acciones de acompañamiento al personal para su mejor capacitación y en la “digitalización” de los planos de Propiedad Horizontal con un esquema similar al que desarrollamos en la actualidad con la Dirección de Geodesia. Estos hechos y nuestra impresión de estar siendo escuchados con atención, alienta nuestro optimismo por los resultados finales.

Con respecto al otro punto, de suma importancia para nuestra seguridad previsional, debo contarles que nuestra posición en todas las reuniones por el tema con nuestros “socios” en la actual Caja, fue de acompañar la postura de arquitectos e ingenieros de separar las profesiones en cajas individuales, si esto se daba en un marco de mutuo acuerdo y respeto. Como esto está madurando, de nuestra parte hemos solicitado, y conseguido, el apoyo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el cual, convenio de por medio, habrá de asesorarnos en el proceso que se avecina. Además nuestra Comisión de Previsión Social, presidida por el Agrim. Jorge Hofer de dilatada y exitosa labor en el tema, está redactando el ante-proyecto de Ley que habremos de presentar a la consideración de nuestra Matrícula, previo a su elevación a la Legislatura.

El resto de las noticias que hacen a la vida cotidiana de nuestro Consejo Profesional, en general menos complicadas y de “buena onda”, las verán en las páginas que siguen. Hasta la próxima.

Agrim. Norberto Fernandino
Presidente Consejo Superior C.P.A.

**Consejo
Profesional
de Agrimensura
de la Provincia
de Buenos Aires**

www.cpa.org.ar
consejo@cpa.org.ar

**Sede C.P.A.
Consejo Superior
Calle 9 N° 595
La Plata (B1902COY)**

Línea rotativa
(0221) 422-4838

Línea directa
(0221) 425-1084

Fax
(0221) 425-1995

Tribunal de Disciplina
(0221) 422-1244

Consejo Superior

Presidente
Agrim. Norberto Aníbal Fernandino (V)

Vicepresidente
Agrim. Lucas Andrés Zanella Kohli (I)

Secretario
Agrim. Oscar Alberto López (IX)

Tesorero
Agrim. Alberto Oscar Iribarne (II)

Vocales
Agrim. Alberto Arturo Carimati (III)
Agrim. Marcelo Oscar Alfageme (IV)
Agrim. Guillermo Héctor Neo (VI)
Agrim. Jorge Polidoro Hofer (VII)
Agrim. Julio César Di Luca (VIII)
Agrim. Elsa Beatriz Rabitti (X)

Tribunal de Disciplina

Presidente
Agrim. Raúl H. Farrulla

Secretario
Agrim. Oscar D. Werkcaig

Miembros Titulares
Agrim. María Tonelli
Agrim. Marcelo Fernández
Agrim. Daniel M. Foradori

Miembros Suplentes
Agrim. Carlos Unzué
Agrim. Jorge E. Paredi

**Sedes de Colegios
Distritales**

DISTRITO I
Presidente: Agrim. Lucas A. Zanella Kohli
Las Heras 390 - Luján
(02323) 42-3079 / 43-5444
cpa1@speedy.com.ar

DISTRITO II
Presidente: Agrim. Alberto O. Iribarne
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) 715 - Azul
(02281) 42-6410 / 43-0788
coldis2@speedy.com.ar

DISTRITO III
Presidente: Agrim. Alberto A. Carimati
19 de mayo 470 - Bahía Blanca
(0291) 455-5140 / 451-1414
cpadistrito3@bvconline.com.ar

DISTRITO IV
Presidente: Agrim. Marcelo O. Alfageme
La Rioja 2259 - Mar del Plata
(0223) 494-8683 / 492-0489
cpa4@speedy.com.ar

DISTRITO V
Presidente: Agrim. Norberto A. Fernandino
Av. 51 N° 1285 - La Plata
(0221) 451-6600
distrito5@cpa-distrito5.com.ar

DISTRITO VI
Presidente: Agrim. Guillermo H. Neo
Mitre 1002 - Quilmes
(011) 4224-0058 / 4224-1871
cpa6@cpa.org.ar

DISTRITO VII
Presidente: Agrim. Jorge P. Hofer
Sáenz 661 - Lomas de Zamora
(011) 4245-0852 / 4244-1817
cpa7@speedy.com.ar

DISTRITO VIII
Presidente: Agrim. Julio C. Di Luca
Carlos Pellegrini N° 755 - Morón
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394
distrito8cpa@speedy.com.ar

DISTRITO IX
Presidente: Agrim. Oscar A. López
Matheu 3455 - San Martín
(011) 4713-4590 / 4713-4541
cpadistritoix@arnet.com.ar

DISTRITO X
Presidenta: Agrim. Elsa B. Rabitti
Caseros 1520 - Florida
(011) 4796-2367 / 4791-1156
distritox@cpax.org.ar

Sumario

Boletín del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires	Campaña Comunicacional Cierre del Concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche”	6
	Institucional Asamblea Anual Ordinaria del CPA	8
	Entrevista Roberto Arias	9
	Cultura Ciclo de Conciertos del Cuarteto de Cuerdas de la UNLP	17
Nº 125 AÑO 21 2º CUATRIMESTRE DE 2008	Cursos y Congresos Congreso Nacional y Latinoamericano de Agrimensura en Santa fe	18
	Comisiones Encuentro Taller Debate del Decreto-Ley 8.912	19
Director Responsable Agrim. Norberto Fernandino	Institucional 1ª Jornada 2008 ARBA - CPA	20
	FADA 2da. Reunión Anual y Conmemoración del Cincuentenario	21
Comisión de Prensa y Difusión	Institucional Se avanza en la digitalización de planos	22
	Cultura Concierto de Piazzolla en Morón	23
	EVENTOS El CPA participó en Expo Argentina Educativa	24
Coordinadora Agrim. Elsa B. Rabitti	Institucional Ley marco de Colegiación Profesional	27
	Caja de Previsión Asamblea Anual Ordinaria del CAAITBA	28
Integrantes Consejero Agrim. Guillermo H. Neo Agrim. Carlos Javier Costela	Cultura Marcelo Costas en Bellas Artes	29
	Entrevista Subsecretario Social de Tierras	30
	Distrito IV Acuerdo de colaboración	32
Colaboradoras Carolina Platero María Sol Nisii	Distrito III Convenio con Bahía Blanca	32
	Distrito I Curso de marketing para agrimensores	33
Diagramación Sergio E. Iribarne sergioiribarne@gmail.com	Distrito V Reunión Extraordinaria	33
	Distrito IX Firma de convenio	33
prensa@cpa.org.ar	Cursos y Congresos Congreso de Cartografía	35
Boletín Informativo	Eventos Jornadas deportivas	37
Es la publicación oficial del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.321) de aparición cuatrimestral y distribución gratuita. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material incluido en la publicación, sin expresa mención de su origen. La responsabilidad de las colaboraciones firmadas es exclusiva de quienes las suscriben.	Tribunal de Disciplina Gestiones Conjuntas de Tribunales de Disciplina	38
	Eventos Campeón del Torneo de Tenis Copa CPA	42
	Universitario Entrega de Diplomas y premio Rafael Hernández en la FI-UNLP	43
	Opinión Informe del Ing. Pablo Massa	44

Culminó el concurso del CPA

Jóvenes de toda la provincia participaron del concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche”.

Con el objetivo de promover la inscripción a la carrera de Agrimensura, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires llevó a cabo un concurso destinado a todos los alumnos del último año de la escuela secundaria.

El mismo consistió en la presentación, por parte de los jóvenes estudiantes, de piezas publicitarias gráficas promocionando la carrera como una opción para su futuro profesional. Además de la elaboración de un informe acerca

de qué es la Agrimensura, cuál es su utilidad social y qué posibilidades de desarrollo personal brinda.

Con esta consigna, se presentaron trabajos provenientes de toda la Provincia de Buenos Aires, los cuales serán evaluados por un jurado compuesto por cinco integrantes de diferentes áreas relacionadas. El Licenciado en Comunicación Social, Oscar Lutzack; el Diseñador en Comunicación Visual, Luciano Martín Passarella; el publicista Lic. Fabian Boué; la Agrimensora



Graciela Gregorini; y el presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino.

Este jurado tendrá como tarea seleccionar entre todos los trabajos recibidos y que cumplan con las condiciones pautadas, las dos publicidades más creativas y decidir quienes son los ganadores del tan deseado premio, “el viaje a Bariloche para toda la división”.

Para lograr acercar esta propuesta a todos los chicos de la Provincia, desde el CPA se elaboró material de difusión (folletos y afiches), los cuales fueron distribuidos en todas las escuelas secundarias bonaerenses que cuentan con el nivel de polimodal a través del SODIC (Sistema Ordenado de Información Clasificada), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. De esta manera se alcanzó la información a más de 3.000 escuelas de nivel medio.

El proceso de distribución, fue acompañado de un seguimiento permanente del material promocional, procurando un contacto directo con los establecimientos educativos, a fin de garantizar que los alumnos rápidamente tomen conocimiento del concurso.

Además se realizó un spot radial que fue emitido durante cinco semanas en la FM “Los 40 principales”, la radio de mayor audiencia entre los chicos de 15 a 18 años. Para este tipo de publicidad, se planteó una pauta que permitió la difusión del concurso en los horarios del mediodía y de la tarde, generan-

do un refuerzo de la misma durante el receso invernal, época en que los alumnos no asisten a las aulas.

También se realizó publicidad en internet, con banners en el messenger (programa de mensajería instantánea más popular, segmentado en usuarios de entre 15 y 20 años), cuya pauta fue planteada por casi dos meses continuados. Este tipo de publicidad genera que cada vez que un adolescente ingrese a messenger, vea la promoción del concurso, con la opción de acceder a través de ésta a la página web del mismo. Esta acción puntual significó que más de 5.500 jóvenes ingresaron a la página del concurso, por este medio.

Asimismo se creó una página web exclusiva para el concurso, www.descubriagrimensura.com.ar, con toda la información acerca del mismo donde, además, se publicarán los ganadores del concurso.

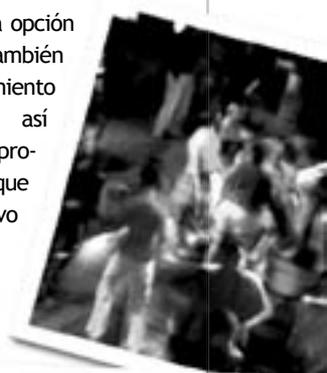
Esta iniciativa completamente inédita, por sus características, en un Consejo Profesional, ha intentado acercar la

Agrimensura a los miles de jóvenes que están a punto de decidir su futura carrera universitaria, confiando en que a partir de conocerla puedan privilegiarla como una opción profesional.

De esta forma, en el marco de la campaña comunicacional propuesta, se lleva a cabo la primera gran acción del CPA ante la problemática de la falta de nuevos profesionales que renueven la matrícula, como el principal objetivo directo.

Una vez finalizada la recepción de trabajos y seleccionados los ganadores, se analizarán los resultados obtenidos.

Es importante tener en cuenta que el concurso propuesto es un medio para que los estudiantes tomen conocimiento de esta opción universitaria, pero también implica el reconocimiento de la Agrimensura, así como del quehacer profesional, elementos que trascienden el objetivo directo planteado.



Asamblea en Morón



En la sede del Colegio de Distrito VIII (Morón) se desarrolló la Asamblea Anual Ordinaria del CPA correspondiente al ejercicio 2007.

El pasado 27 de junio se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria en la localidad de Morón, convocada por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. El encuentro se realizó en el nuevo edificio donde funciona la sede del Colegio de Distrito VIII, ubicado en la calle Carlos Pellegrini N°755, donde según lo previsto en el orden del día se trató la Memoria y el Balance del Ejercicio 2007 tal como lo establece la Ley 10.321.

Luego de que el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, agradeciera a los 53 asambleístas presentes por haber concurrido, en algunos casos desde lugares lejanos, para “cumplir con este deber institucional que están dispuestos a llevar adelante”, se pasó a nombrar las autoridades de la Asamblea. Las mismas quedaron constituidas de la siguiente forma: Presidente, Agrim. César Garachico (Dto. V); Primer Secretario, Agrim.

Eduardo Rodríguez (Dto. IV); y Segundo Secretario el Agrim. Mario Mazzoni (Dto. VII).

Una vez definidas las mismas se dio inicio al orden del día que incluía los siguientes puntos:

- Informe de la Junta Fiscalizadora.
- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2007.
- Consideración de las cuotas de inscripción en la matrícula y ejercicio profesional.

Entre los asuntos más relevantes de la Memoria se pueden mencionar la campaña comunicacional, incluido en el punto 1.10.1, que había sido aprobada en la Asamblea General del 2006 y sobre la cual se aclaró que durante el año en cuestión (2007), se realizaron actividades acordes a los primeros seis meses de gestión. Sin embargo en el transcurso del presente año se están concretando las principales acciones de difusión

de la carrera, fundamentalmente de la mano del concurso “Descubrí Agrimensura y Viajá a Bariloche”.

En este sentido se trató, en la consideración del punto 2.7, el tema incumbencias y la potestad de la matrícula de los profesionales con título de Agrimensores e Ingenieros Agrimensores, así como las líneas de acción que se vienen llevando a cabo en torno al tema.

Por último se aprobó el Balance 2007 por unanimidad y se decidió mantener el valor de las cuotas de inscripción en la matrícula y ejercicio profesional.

Finalmente tratados todos los puntos del orden del día de forma ejecutiva, se dio por terminada la Asamblea. A continuación el Vicepresidente del Consejo Superior, Agrim. Lucas Zanello Kohli, invitó a los presentes a discutir cuestiones referidas a la relación Arba-CPA, para escuchar lo que cada colega quisiera exponer al respecto, concluyendo con un ágape para todos los presentes.

Entrevista a Roberto Arias

En un encuentro mantenido con el Sr. Roberto Arias a cargo de la Subdirección Ejecutiva de Gestión de la Relación con el Ciudadano de la Arba, dialogamos sobre las dificultades de implementación del nuevo sistema, y sus expectativas.



P: ¿Con qué dificultades se han enfrentado hasta ahora y cómo fue la puesta en marcha de las cuestiones operativas y logísticas en la Arba?

R: Con varias dificultades. Podemos decir que hay algunas cosas que son coincidencia. Se produce por un lado, la creación de la Agencia y una reforma bastante grande a nivel organizativo; y por otro lado una reforma en los sistemas que puntualmente administran el Catastro. En cambio en otras áreas, no necesariamente la implementación de la Agencia implicaba una transformación inmediata en la forma de trabajar. Sí en la estructura y en la organización.

Pero la modificación que se dio este año, con la informatización de la mayoría de los trámites catastrales es una consecuencia del trabajo de muchos años, no es una cosa que se hizo sólo porque se aprobó la ley. Primero la digitalización de todo el catastro y después el desarrollo de todo el sistema, son cuestiones que no se resuelven en un día, es un proceso bastante largo que se terminó de implementar este año, donde se hicieron obligatorios muchos trámites que hasta el año

pasado se podían hacer por la web o presenciales. Se culminó este año justo con la fusión y la creación de la Agencia de Recaudación.

P: Pero no todo marchó sobre ruedas...

R: Tenemos un poco de ruido desde los primeros meses del año. Es prácticamente imposible pensar todas las posibilidades de fracaso que tiene el sistema, todos los problemas, todas las idas y vueltas tenerlas previstas. Entonces, siempre hay un proceso de implementación que obliga a dedicar bastante recursos, ver cómo está funcionando, qué modificaciones necesita, hacer una evaluación, un monitoreo, y ver qué cosas hay que corregir rápidamente.

Y bueno, a nosotros nos encontró este proceso justo en un momento de cambio organizacional bastante grande. Entonces, quizás algo que en otras circunstancias hubiese demorado menos tiempo, nos demoró hasta ahora tratar de estabilizar.

P: ¿A qué se refiere con estabilizados?

R: Estabilizados significa que los trámites se hacen en un plazo razonable. Igual seguimos teniendo mucho para mejorar, respecto al rechazo que tie-

nen algunas gestiones. Sigue siendo el principal problema que tenemos, porque si bien hoy el trámite camina, sigue habiendo rechazos lo que implica que en la totalidad no es tan rápido.

P: ¿Qué elementos se prevén para subsanar estos problemas que aún están pendientes? ¿Cuáles son los inconvenientes más frecuentes en la utilización del sistema? ¿Cómo sería el camino lógico de solución?

R: Ahora justamente en estos últimos días terminamos de implementar algunas soluciones que se venían planificando desde hace varios meses. Trabajamos fuerte con los profesionales de Arba para mejorar las cuestiones que generan los rechazos y que en poco tiempo existan menos, por propio entrenamiento del personal.

El inconveniente era que no había una información clara acerca de los motivos de rechazo, entonces el ida y vuelta era demasiado engorroso. Pero en última instancia creo que una vez que tengamos el sistema funcionando durante un poco más de tiempo evaluaremos algunas cuestiones de la filosofía del mismo,

dentro de una lógica de facilitar y simplificar, que es un poco lo que buscamos para todos los trámites. El sistema tiene una concepción que implica en algunos casos un reprocesamiento que a mi juicio es excesivo. Por ejemplo, uno habitual-

do encuentra algo mal lo devuelve sin chequear el resto, por lo que el profesional debe enviar el trámite completo nuevamente. Por ejemplo, si hay un error en la identificación de la partida, es inútil que siga chequeando el resto de las cosas, porque

cambios que tenemos que analizar con un poco más de tiempo. Algunos son cambios de arquitectura que pueden implicar modificaciones que llevan meses. Después de evaluarlo podemos decir si lo hacemos o no, y qué costo tiene.



“Trabajamos fuerte con los profesionales de Arba para mejorar las cuestiones que generan los rechazos...”

mente cuando hace un trámite por internet y quiere registrarse para hacer una compra o en cualquier sitio que implique una registración, se completan todos los campos, se envía el formulario y la página me dice en qué me equivoqué o qué está incompleto, e inmediatamente tengo que corregir ese campo y lo vuelvo a enviar. Esa es la filosofía más simple posible.

La filosofía de nuestro sistema, implica que el profesional envía el trámite completo y en la agencia existe una secuencia para chequear cada documento del trámite, y cuan-

estoy trabajando sobre una base que es mala. Pero hay otros errores que uno sí podría decir: “bueno te reviso todos los errores no constitutivos”, o sea, si las cuestiones constitutivas están bien se deja pasar; luego te digo que está mal para que corrijas eso y el resto ya lo aprobé. No tengo que volver. Porque cada vez que genero una revisión de todo, una, dos, tres veces, la posibilidad de error aumenta tanto del profesional como del operador del sistema, que es el personal de Catastro que puede cometer errores, obviamente, más allá del entrenamiento, la supervisión y el monitoreo. Es gente bastante entrenada, pero bueno, somos humanos, obviamente cometemos errores.

Ese tipo de cambio es a lo que nosotros estamos apuntando. Pero son

P: De acuerdo a lo que está comentando, el sistema haría un chequeo automático. Sin embargo cuando se realiza el control del plano interviene un visador, o sea, el factor humano. ¿Para eso se prevé automatización también?

R: Hay algunos controles que los podríamos automatizar, que hoy son manuales. Incluso hay cuestiones gráficas que se pueden automatizar. Lo que pasa es que son tecnologías un poco más avanzadas que vamos a tener que evaluar si las vamos a poder usar o no. Pero mas allá de lo que se pueda automatizar o no, la cuestión pasa, a mi juicio, por la concepción del sistema y un poco también por el propio entrenamiento, tanto del profesional que es el que envía, como

del operador. Los dos están haciendo una tarea que es nueva.

El profesional durante años trabajó con otro esquema y ahora se le exige que utilice este sistema. Hubo jornadas de capacitación, reunión, ajustes, documentación técnica, este año se hicieron muchas reuniones y se van a seguir haciendo de manera continua. También hubo mucha capacitación interna. Pero es una cuestión natural en la implementación de cualquier sistema, la gente de un día para el otro no se va a adaptar, les va a llevar un tiempo.

“Hay algunos controles que los podríamos automatizar, que hoy son manuales. Incluso hay cuestiones gráficas que se pueden automatizar. Lo que pasa es que son tecnologías un poco más avanzadas que vamos a tener que evaluar si las vamos a poder usar o no.”

P: ¿ Eso puede reiterarse si se hacen nuevos cambios en el sistema?

R: Obviamente, ahí también nosotros tenemos que ser cuidadosos en la modificación en el sistema. Una vez que ya tengo la gente entrenada y está acostumbrada, tenemos que pensar muy cuidadosamente cada cambio que vamos a hacer. Una vez que ya pasó todo este tiempo, tiene un costo modificar las cosas, que es el costo de aprendizaje que tuvo el sistema.

Hay cosas que son difíciles, por ejemplo, en el personal de Catastro yo sentí un poco de angustia respecto a la informatización de los trámites. En el sentido de que ellos ha-

“Pero bueno, la tecnología, la modernización, la digitalización es un proceso que llega a todo.”

bían hecho un esfuerzo muy grande durante muchos años para ordenar el Catastro físico, en el entomado de los planos, el procedimiento de visación. Y realmente estaba ordenado. Administrar seis millones de parcelas no es tarea fácil. Sobre todo si uno ve los problemas de logística y de organización que habían sido resueltos exitosamente, porque los trámites se hacían. Entonces la gente decía por qué con todos los años que nos llevó mejorar y ordenar esto ahora lo quieren cambiar. Pero bueno, la tecnología, la modernización, la digitalización es un proceso que llega a todo. Alguien podría sentir nostalgia porque antes le llegaban las cartas por correo y ahora le llegan por e-mail. Es parte del avance global.

P: En este proceso de reestructuración que tiene la Agencia ¿Cómo quedan conformadas las áreas más técnicas dentro de la misma?

R: La estructura de la Agencia, en primer lugar tiene cuatro subdirecciones: Desarrollo Institucional, Área Legal, Gestión de Riesgo y Relaciones con los Ciudadanos. Estas dos últimas tienen una función netamente operativa, y guardan alguna relación con lo que era antiguamente la Dirección Provincial de Catastro. En el caso de Gestión de Riesgo, porque la función de ellos es asegurar el cumplimiento de la normativa de la cual es órgano de aplicación la Agencia de Recaudación, refiriéndonos básicamente al Código Fiscal y la Ley de Catastro Territorial. Así como la administración

de inmuebles del Estado, pero eso tiene una lógica distinta.

En el caso de Relaciones con el Ciudadano, nosotros tenemos la administración de los servicios vinculados con estas dos leyes y lo hemos organizado bajo la perspectiva del usuario, destinatario, ciudadano o el profesional que es en última instancia el que utiliza el servicio. Entonces esta organización a la cual está apuntada toda la estrategia de prestación de servicios, uno la puede ver más o menos clara en cómo quedó el sitio de internet de Arba, del que se realizó el lanzamiento en el mes de junio.

Tiene cuatro pestañas, una de individuos, una de empresas, una de organismos y una de profesionales. La de profesionales está dividida en profesionales de catastro y profesionales contables o impositivos.

Nosotros apuntamos a una organización interna que de alguna forma refleje también esta concepción. Tenemos una gerencia general que atiende a individuos, que atiende a empresas y a organismos estatales. Y la parte del profesional está dividida en una gerencia de soluciones de recaudación, que básicamente atiende la parte impositiva, y una gerencia de soluciones catastrales que es la que atiende la

La estructura de la Agencia, en primer lugar tiene cuatro subdirecciones: Desarrollo Institucional, Área Legal, Gestión de Riesgo y Relaciones con los Ciudadanos. Estas dos últimas tienen una función netamente operativa, y guardan alguna relación con lo que era antiguamente la Dirección Provincial de Catastro.

parte del profesional catastral. Pero el elemento central, en última instancia, es tratar de dividir las tareas operativas que prestan un servicio y de las tareas técnicas que son las que están de alguna forma trabajando por detrás, diseñando un sistema y pensando una estrategia respecto a las áreas que brindan un servicio.

Estás dos sub-áreas que mencioné al final, la gerencia de soluciones de recaudación y la gerencia de soluciones de Catastro, esperamos que con el tiempo no tengan ninguna función operativa, quiero decir, que ningún trámite ingrese a ninguna de estas dos áreas y todo se resuelva a través de un sistema, como se hace con las declaraciones juradas, emisión de boletas en el caso de los impuestos, o muchos trámites que hoy están totalmente automatizados. O bien a través de las oficinas con los trámites presenciales que son administrados por algunas áreas que tienen un despliegue territorial, como son las de individuos, empresas y organismos.

P: ¿Esto tiene que ver con los cambios organizativos que se planteó la Agencia?

R: De hecho, esta reforma, de alguna manera ya hace un tiempo que se viene haciendo. Comenzó cuando las delegaciones de Catastro se integraron en su momento con la gerencia de Rentas, que fue un proceso que anticipó esta reforma que ahora realmente se puede plasmar de una forma más ordenada. En ese momento era un organismo que estaba colaborando en el cumplimiento de la función de otro organismo. Porque estaba perfectamente dividido, Rentas se ocupaba del Código Fiscal y Catastro de la Ley de Catastro

Territorial. Ahora es la Agencia de Recaudación que tiene un conjunto de facultades y leyes que tiene que aplicar y se organiza internamente en función del usuario.

La idea es sacarle el peso operativo, generar un Catastro lo más profesionalizado, lo más tecnológico posible, y la parte operativa de alguna forma descentralizarla en la estructura territorial que tiene la Agencia, que hoy son tres: individuos, empresas y organismos.

“La idea es sacarle el peso operativo, generar un Catastro lo más profesionalizado, lo más tecnológico posible, y la parte operativa de alguna forma descentralizarla en la estructura territorial que tiene la Agencia, que hoy son tres: individuos, empresas y organismos.”

P: En perspectiva, las áreas técnicas que guardan relación con la tarea que desarrolla el profesional tienden a modificarse porque van a quedar vinculadas a estas tres áreas (individuos, empresas y organismos). Entonces, ¿no van a tener un soporte técnico para lo que es el espacio puntual de los profesionales?

R: En realidad lo que uno tiene que pensar es en tratar de unificar la estrategia de la prestación de servicio. Eso puede implicar que dentro de estas áreas de individuos, empresas y organismos, deberían existir trámites que son bastante específicos de acuerdo a los distintos grupos de individuos, entre ellos los profesionales, que implican un tratamiento diferencial o que implican personal técnico y especializado.

P: ¿Quién tiene a cargo, en última instancia, las reparticiones que evalúan los trabajos puntualmente de los profesionales? ¿En qué área está funcionando esa mirada final sobre el trabajo profesional?

R: Hoy, los trámites que hace un profesional, entran por la pestaña o sección de la página que es profesionales, son administrados por la Gerencia de Soluciones Catastrales. Esta no tiene una estructura territorial, sino que entran todos los trámites por las oficinas de individuos, que es como empezó a funcionar hace un tiempo la Dirección Provincial de Catastro. De alguna forma las delegaciones se fusionaron con los distritos de Rentas.

Hoy algunos trámites, según la complejidad, se pueden resolver dentro del distrito de la Agencia de Recaudaciones, que depende de Individuos, y donde de hecho trabaja gente que proviene de la Dirección Provincial de Catastro, porque cuando se fusionaron las oficinas se transfirió un grupo de personal de Catastro a Rentas. Entonces es el mismo personal que hace algunos trámites.

Hay otros trámites más complejos que viajan y que hoy se resuelven igual que en el pasado, exclusivamente en La Plata, por personal que depende de la Gerencia de Soluciones Catastrales. Por ejemplo los casos de trámites de Propiedad Horizontal, porque no se pueden resolver en el distrito.

Los trámites por internet, es decir los trámites automatizados implican un proceso de visación y de revisión donde quienes los hacen, no son todos profesionales, pero es un trabajo profesional, un trabajo muy técnico

Estudio de Agrimensura **Blanc y Asoc.**

Agrim. BLANC, Jorge Pablo

Teléfono: 0221-4845561
0221-154551225
agrimblanc@hotmail.com

- Vinculaciones con GPS
- Mensuras
- Subdivisiones
- Estados parcelarios
- Amojonamientos
- Medición con GPS de PAF
- Planos de manejo rural
- Planialtimetrías
- Alquiler de GPS (con Operario)
- Relevamientos





“La verdad que fue un esfuerzo muy grande el de la digitalización y que pone al Catastro de la Provincia de Buenos Aires en una primera línea a nivel Latinoamericano e incluso mundial. Hay muy pocos Catastros de esta magnitud que estén digitalizados.”

que se realiza a través de un sistema administrado en un 100% por la Gerencia de Soluciones Catastrales.

P: ¿Cómo ve el Catastro hoy?

R: La verdad que fue un esfuerzo muy grande el de la digitalización y que pone al Catastro de la Provincia de Buenos Aires en una primera línea a nivel Latinoamericano e incluso mundial. Hay muy pocos Catastros de esta magnitud que estén digitalizados. Conozco muchos que están en este proceso, que han gastado fortuna en créditos del BID, del Banco mundial y están al 15 o al 20% del proceso. Este

fue un esfuerzo que se hizo con recursos propios y con el personal de la casa. Tanto los equipos tecnológicos como los humanos son de la casa, y está completo en un 95%.

De las posibilidades que implica esa plataforma, hoy la estamos explotando sólo en un 5 o 10%, cuando la explotemos en un 70 u 80% tendremos toda la información, no sólo de la Agencia de Recaudación, sino mucha vinculada con servicios gubernamentales y planificación de infraestructura, entre muchos otros. Explotar la base de datos catastral en función de toda esta otra información, yo entiendo que es la misión de la Gerencia de Soluciones Catastrales.

Nosotros creamos un departamento que se llama Departamento de Catastro Multifinanciado que hoy tiene una función mínima, pero creo que va a ir creciendo y quizás en el futuro la gerencia se llame Gerencia de Catastro Multifinanciado. Nos tenemos que ir preparando respecto a la potencialidad que tiene esto y no sólo a lo que hoy tenemos.

P: ¿Cuál sería la función de ese departamento?

R: La función de ese departamento es justamente integrar nuestra base de datos catastral con todos los potenciales usos que tiene, sea por los ciudadanos, por los profesionales o por los organismos gubernamentales. No para empresas privadas porque esto no es algo para vender ni tiene un fin comercial, obviamente. Esto es una base de datos gubernamental que le puede servir al profesional. Por ejemplo hoy los profesionales acceden a la carto-web, la cartografía digital. En un determinado plazo, que espero no se exceda más allá de algunas semanas, va a ser de acceso libre. Entonces, entiendo que para ubicar geográficamente una partida catastral debería ser mucho más fácil con la carto-web que antes, que implicaba un trabajo mucho más complejo.

En la medida en que tenemos toda la información vinculada con un nú-

“En la medida en que tenemos toda la información vinculada con un número de partida, o por el sistema de coordenadas con longitud y latitud, una ubicación geográfica, podemos explotar la base desde infinidad de posibilidades.”

mero de partida, o por el sistema de coordenadas con longitud y latitud, una ubicación geográfica, podemos explotar la base desde infinidad de posibilidades. Cualquier información, económica, social, de servicios, gubernamental, todo tiene que tener un vínculo geográfico, porque las cosas suceden en el espacio. Todo se puede vincular.

El inmobiliario está obviamente vinculado a las partidas. Con el reempadronamiento del 2006, ingresos brutos, pedimos la identificación de la partida donde se desarrollan las actividades. Eso se hizo justamente con la misma intención, como ya sabíamos que se estaba avanzando rápidamente en la digitalización de Catastro, buscamos vincular la información de ingresos brutos (impuesto que es el 70% de la recaudación de la provincia) con el Catastro.

Hoy, por lo tanto, tenemos mapas de la recaudación, por actividad, por evasión; operativo de planificación, producto de cruces con otra base de datos que me dice dónde está la actividad económica. Entonces podemos cruzar por ejemplo, el consumo industrial de determinados servicios, como la energía eléctrica o el gas, para que se pueda solicitar la información automáticamente y detectar los lugares donde hay talleres que son clandestinos. En conclusión, las posibilidades de explotación son

muy grandes y nosotros estamos preparándonos para eso.

P: Pensando en esta preparación ¿cuáles son los pasos a seguir y futuros trámites a incorporar? ¿cómo continuar ese proceso de incorporar gestiones que se hagan a través del mismo sistema?

R: Nosotros estamos intentando que en algún momento, todas las actualizaciones de la base de datos se realicen en forma directa, por así llamarlo. Hoy, cuando hay un trámite que es manual, nosotros lo tenemos que incorporar a la base de datos, porque si no a los dos días el Catastro nos queda desactualizado. Entonces hay algunos trámites que son por sistema y otros que son manuales.

Primero tenemos que incorporar todos los trámites al sistema, para asegurarnos la actualización de la base de datos, porque una base de datos que no se actualiza muere en muy poco tiempo. Obviamente, después del esfuerzo de cuatro años sobre esta base de datos, sería bastante ridículo dejarlo morir. Esa es nuestra principal preocupación.

P: ¿Se prevén otros cambios?

R: Tenemos un componente muy importante, al que le hemos dado mucha prioridad que es la integración con Geodesia. Porque otra posibilidad que tiene el hecho de hacer las cosas a través de un sistema es el de poder compartir información.

Como Agencia de Recaudaciones hemos firmado convenios con cerca de 60 municipios en estos primeros meses de 2008. Y una de las primeras cosas que ofrecemos a todos los

municipios es el Catastro digital. Si yo antes le ofrecía a un municipio el Catastro estaba un año haciendo fotocopias. En cambio hoy, tenemos esta tecnología, los capacitamos, vemos lo que ellos tienen y podemos cruzar información. Hay algunos municipios que están muy bien, no son muchos, hay otros que están más o menos y hay otros que no tienen prácticamente nada.

Los que están muy bien son los primeros que ya integramos. Vimos lo que ellos tenían y en un futuro podemos integrar incluso los trámites, para que, por ejemplo, la declaración de una obra nueva se incorpore a las direcciones de obra particulares que tienen los municipios y automáticamente actualice los metros cuadrados en el Catastro. Ese tipo de cosas yo sé que funcionan en otros lugares y es algo totalmente lógico que nosotros podemos hacer en la medida en que tenemos el sistema en funcionamiento.

“Como Agencia de Recaudaciones hemos firmado convenios con cerca de 60 municipios en estos primeros meses de 2008. Y una de las primeras cosas que ofrecemos a todos los municipios es el Catastro digital.”

En el caso de Geodesia es un trámite puntual que estamos muy avanzados, referido al proceso de aprobación y registración de los planos, que esperamos que durante este año esté totalmente integrado. La idea es que se haga un trámite único en Geodesia, que implique la registración por parte de Catastro de ese plano. En Geodesia hoy creo que hacen cuatro

“En el caso de Geodesia es un trámite puntual que estamos muy avanzados, referido al proceso de aprobación y registración de los planos, que esperamos que durante este año esté totalmente integrado.”

copias o más. Nosotros con Geodesia ya tenemos los acuerdos, tenemos los sistemas y lo vamos a hacer.

De hecho pensando en esto se creó una gerencia, que al principio no se entendía bien su función, que es la Gerencia de Organismos Estatales y No Gubernamentales. Eso para nosotros tiene una potencialidad enorme porque nuestra idea se basa en “el concepto de ventanilla única”, que entendemos como un sistema de integración de trámites. Para poder facilitar y generar menos trámites

a los contribuyentes, tenemos que integrarnos muchas veces, primero nosotros mismos. A veces decimos, en esta ventanilla tenés que hacer esto, en esta otra tenés que hacer lo otro. Nosotros queremos integrarnos internamente para poder darle un lugar de atención único. Y lo mismo con los ciudadanos. Para darle esa posibilidad al ciudadano, que cuando tiene que construir no tenga que ir a municipio y después a la Agencia de Recaudación, así como a muchos otros lugares, nosotros apuntamos a ir integrando esos trámites.

En definitiva, todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires, y especialmente los profesionales Agrimensores, debemos estar orgullosos del Catastro territorial que se ha construido a lo largo de los años. Es un ejemplo de una política de Estado

“En definitiva, todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires, y especialmente los profesionales Agrimensores, debemos estar orgullosos del Catastro territorial que se ha construido a lo largo de los años.”

que, más allá de los vaivenes políticos, ha permitido avanzar en un proyecto de largo plazo como la digitalización y la integración de trámites.

Hoy, estamos en un momento de despegue, donde debemos cosechar el gran esfuerzo realizado y potenciar al máximo la gran base de datos que es el Catastro territorial, para facilitar los trámites, mejorar los derechos de propiedad transparentando el mercado inmobiliario y, en general, contribuir al desarrollo económico de la Provincia.

Buscando una solución

En virtud de los atrasos que sufrimos los profesionales de la agrimensura frente a las tramitaciones ante la Arba, es que la Mesa ejecutiva del C.P.A. ha mantenido sendas reuniones con las distintas autoridades de la misma. Es de destacar entre estas, la mantenida el día lunes 28 de agosto con su Director Ejecutivo el Lic. Santiago Montoya a quien lo acompañaron el Subdirector Ejecutivo de relaciones con el ciudadano Lic. Roberto Arias, el Gerente de Soluciones de Mejoras de Servicios Catastrales Lic. Hugo Ventimiglia y su Jefe de Gabinete el Lic. Nicolás Dalesio.

La reunión se desarrolló en un clima de total cordialidad en la que el C.P.A. manifestó su apoyo a la transforma-

ción iniciada, planteando al mismo tiempo la necesidad de solucionar los inconvenientes y demoras que en los últimos meses se fueron agudizando. Sobre el particular, las autoridades de la Arba reconocieron que en el último tramo de la reestructuración realizada en la Agencia, se generaron alteraciones no previstas en los procesos administrativos e informáticos, debido a la conjunción del cambio de estructura interna con la modificación de los sistemas de gestión.

Ante esta situación el C.P.A. puso a disposición de la Arba toda la colaboración necesaria ya sea intelectual o de recursos, propuesta que fue bien recibida por el Lic. Santiago Montoya quien le

manifestó al Lic. Roberto Arias la necesidad de realizar un plan de contingencia además de aceptar la colaboración ofrecida por este Consejo.

En el transcurso de la reunión se manifestó además la necesidad de que los atrasos se vean solucionados hacia fines del mes de octubre dado que prevé un fuerte incremento de trámites como regularmente ocurre en los últimos meses del año.

Las manifestaciones volcadas suponen un reconocimiento hacia el rol que la matrícula de la agrimensura tiene en el quehacer catastral, celebramos esa actitud, ya que plantea una nueva etapa en la relación entre ambas Instituciones.

Segundo Ciclo de Conciertos del CPA



Con una audiencia de alrededor de 130 espectadores cada noche, se desarrollaron los tres primeros conciertos del ciclo del Cuarteto de Cuerdas de la UNLP.

Continuando con la iniciativa del año 2007, se realizó el 2º Ciclo de Conciertos del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad Nacional de La Plata organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Esta edición contó además con la exposición de artistas plásticos que exhibieron en cada velada sus obras.

Al igual que en el primer Ciclo, el Colegio de Distrito V fue el lugar escogido para albergar a los espectadores durante cada presentación, y en esta oportunidad, vestir en sus paredes los cuadros de los diferentes artistas.

La gala inaugural tuvo lugar el día 12 de junio con la muestra de Susana

Brutti, y la actuación del flautista invitado Horacio Massone interpretando piezas de Mozart y Beethoven.

Durante el segundo concierto, brindado el 10 de julio, fueron expuestas las obras del artista visual Francisco Carranza, mientras que el violista Alan Kovacs, acompañó al cuarteto en esta oportunidad.

La tercera presentación, el día 14 de agosto, por su parte, contó con la actuación del contrabajista invitado Víctor Carnero, y la exhibición de las obras del diseñador gráfico y fotógrafo Mariano Oscar Rossetti.

A los diferentes conciertos asistieron matriculados, autoridades del Consejo Superior del CPA, de FADA,

del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires y de la Federación de Entidades Profesionales, además de público aficionado que se acercó al evento a partir de la promoción realizada.

Para cerrar este Ciclo se realiza un último concierto del Cuarteto de Cuerdas, con la presentación del arpista invitado Ramiro Enriquez, ejecutando obras de Beethoven, Bach, y Rousseau.

Esta velada tendrá lugar el día 11 de septiembre a las 20.00hs. y como las anteriores, se llevará a cabo en el Colegio de Distrito V de la Av. 51 Nº 1285 de la ciudad de La Plata, con entrada gratuita y capacidad limitada.

Congreso Nacional y Latinoamericano de Agrimensura en Santa fe

Se llevará a cabo bajo el lema “Compromiso con el progreso del país, con la ética, con el desarrollo profesional continuo y la excelencia del servicio”.

Del 22 al 25 de octubre se realizará el X Congreso Nacional y VII Latinoamericano de Agrimensura organizado por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, Distrito Norte. Este evento tiene como objetivos:

- Abordar problemas prioritarios de interés nacional y latinoamericano, promoviendo la contribución que comprometa al sector profesional, respecto de las soluciones en lo que es su competencia.
- Analizar y proponer las políticas profesionales, educacionales y de actividades reservadas, destinadas a preservar, acrecentar y prestigiar la

jerarquía del graduado y su participación en el medio social.

- Promover el análisis y discusión de temas técnico-científicos para obtener opiniones y/o conclusiones, con el propósito de lograr la excelencia del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.
- Favorecer la difusión de los conocimientos que permitan lograr un desarrollo adecuado y continuo de los profesionales de la Agrimensura.
- Contribuir al acercamiento e integración de los profesionales y de las instituciones de la Agrimensura de todo el país y de Latinoamérica.
- Preparar al profesional y a las

instituciones de la Agrimensura para afrontar los cambios que depare este milenio.

A partir de exposiciones, paneles, talleres y trabajos se realizarán reflexiones grupales y propuestas resolutorias para cada tema. Y tal como explican desde la organización “las conclusiones del Congreso deberán ser líneas de acción o recomendaciones que enmarquen en el futuro próximo el quehacer agrimensural, tanto individual como organizacional, en los asuntos territoriales, profesionales, institucionales, universitarios y de incumbencias”.

Quien esté interesado en participar de este evento deberá dirigirse a:

Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Prov. de Santa Fe

Distrito Norte:

San Martín 1748 - (3000) Santa Fe - (0342) 459-3328
cpasfn@arnet.com.ar

Secretaría Congreso:

Av. Freyre 2923 - (3000) Santa Fe - (0342) 481-0072
congresoagrimensura@arnetbiz.com.ar - copasfn@arnetbiz.com.ar
www.copasfn.org.ar

Taller referido al Decreto-Ley 8.912

Se realizaron dos encuentros de los talleres de debate en los Colegios de Distritos I y IV con gran participación de los matriculados.

Como respuesta a la iniciativa planteada por la Comisión de Asuntos Municipales del CPA, se realizaron las dos primeras jornadas taller referidas al Decreto-Ley 8.912. La primera se llevó a cabo en la sede del Colegio de Distrito IV en Mar del Plata, el sábado 5 de junio con la participación de alrededor de 20 matriculados. La segunda se efectuó el día 23 de agosto en la sede del Colegio de Distrito I, en Luján y asistieron cerca de 25 profesionales entre los cuales se encontraba el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino. Con la coordinación de los integrantes de la mencionada comisión, las jornadas se iniciaron haciendo un paneo del contenido de la norma. Seguidamente se debatió la necesidad de modificarla o derogarla, reemplazándola por otra que se adecue a las condiciones y necesidades actuales del ordenamiento urbano. Para finalizar, se realizaron los talleres de consulta referidos al decreto-ley propiamente dicho, que resultaron ser muy enriquecedores tanto para los miembros de la comisión como para los matriculados, que demostraron mucho interés, dedicando



parte de su tiempo para debatir y consensuar las distintas propuestas surgidas, participando activa e intensamente en la problemática que regula esta norma de incumbencia interdisciplinaria.

Ambos encuentros se desarrollaron en un ambiente ameno y de camaradería donde todos los participantes pudieron expresar su postura, dar su opinión y consensuar los diferentes aportes recogidos durante los 30 años de vigencia de la aplicación de

la norma provincial. Surgieron diferentes propuestas que al finalizar todos los talleres en los demás Colegios de Distrito serán materializadas en un único documento.

Se espera que próximamente se lleven a cabo los restantes talleres en los demás Colegios de Distrito y que éstos se desarrollen con similar nivel de participantes tanto en cantidad como en calidad para poder concluir el documento con las propuestas recogidas al respecto.

1ª Jornada 2008 ARBA - CPA

El objetivo es promover la existencia de un espacio interinstitucional entre los dos organismos.

El encuentro se llevó a cabo el jueves 12 de junio en el Auditorio Sergio Bugallo del Ministerio de Economía en la ciudad de La Plata. En el mismo participó el personal de conducción y técnico de la Arba, autoridades del CPA y referentes profesionales de cada uno de los Colegios de Distrito.

Esta jornada tuvo como objetivos:

- Promover en el seno de la comunidad profesional de Agrimensura el conocimiento de la estrategia institucional de la Arba;
- Estimular la mejora continua en la calidad de los servicios prestados por la Arba y por la matrícula profesional a la ciudadanía bonaerense;
- Impulsar la convergencia en las acciones de la agencia provincial de recaudación y de los profesionales en todos aquellos aspectos que hagan a la actualización y publicación del catastro territorial;
- Generar un ámbito que facilite el intercambio necesario para el logro de los objetivos anteriores.

El encuentro constó de varias partes. En la primera se trataron las líneas de acción para el corriente año de la Subdirección Ejecutiva de Gestión de Relaciones con el Ciudadano y de la Gerencia de Servicios Catastrales.

Al respecto el Sr. Hugo Ventimiglia, Gerente de la Subdirección, fijó cuatro objetivos para el 2008 respecto a referentes profesionales, comisión técnica PGF, acciones centradas en la web, y problematización del rol profesional, afirmando que no se



cuestionará lo que éste exprese en el Informe Técnico.

Por su parte, el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, afirmó que es importante “acompañar al Estado en sus necesidades de reforma para solucionar sus problemas de gestión”, y presentó a los nuevos responsables de llevar a cabo esta interrelación Arba-CPA: el Sr. Livio Genovese, el Agrim. Héctor Carlos Clavijo y el Sr. José Manuel Martínez, Jefe de Consulta Web.

En cuanto a la Gerencia de Servicios Catastrales, se procedió a la descripción y análisis de las fases de trabajo. Para esto fue provisto por Arba un documento de trabajo. En el mismo se explican las cinco fases de control aplicadas en el análisis para

la registración de un Estado Parcelario. Además cuenta con una serie de recomendaciones sobre la confección del plano, que tienden a minimizar las causas de rechazo más frecuentes, motivo por el cual fue reenviado a los matriculados del CPA a través de la gacetilla 038/08.

Por otra parte, el Sr. José Manuel Martínez ejemplificó con casos reales la forma en que los operadores realizan dicho análisis.

Una vez finalizada la explicación se le pidió al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires que realice un informe con apreciaciones e inquietudes sobre el sistema, el cual fue entregado posteriormente por el Vicepresidente del Consejo Superior, Agrim. Lucas Zanella Kolhi.

2º Reunión Ordinaria Anual en Córdoba

Villa Carlos Paz fue sede del segundo encuentro de la Junta de Gobierno y de la conmemoración del Cincuentenario de la Federación Argentina de Agrimensores.



La 2da. reunión convocada por el Comité Ejecutivo, fue organizada por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba y tuvo lugar del 10 al 12 de julio pasado en dicha provincia. Del acto de apertura participaron autoridades provinciales y municipales, así como representantes de otras Federaciones Profesionales. En esa oportunidad se realizó un reconocimiento a los primeros assembleístas, a través de la figura del que fuera su presidente Agrim. Juan Manuel Castagnino. También se hizo entrega de medallas

a todos los que han ocupado el cargo de presidentes de la FADA desde la fundación hasta fecha, culminando con un lunch de bienvenida.

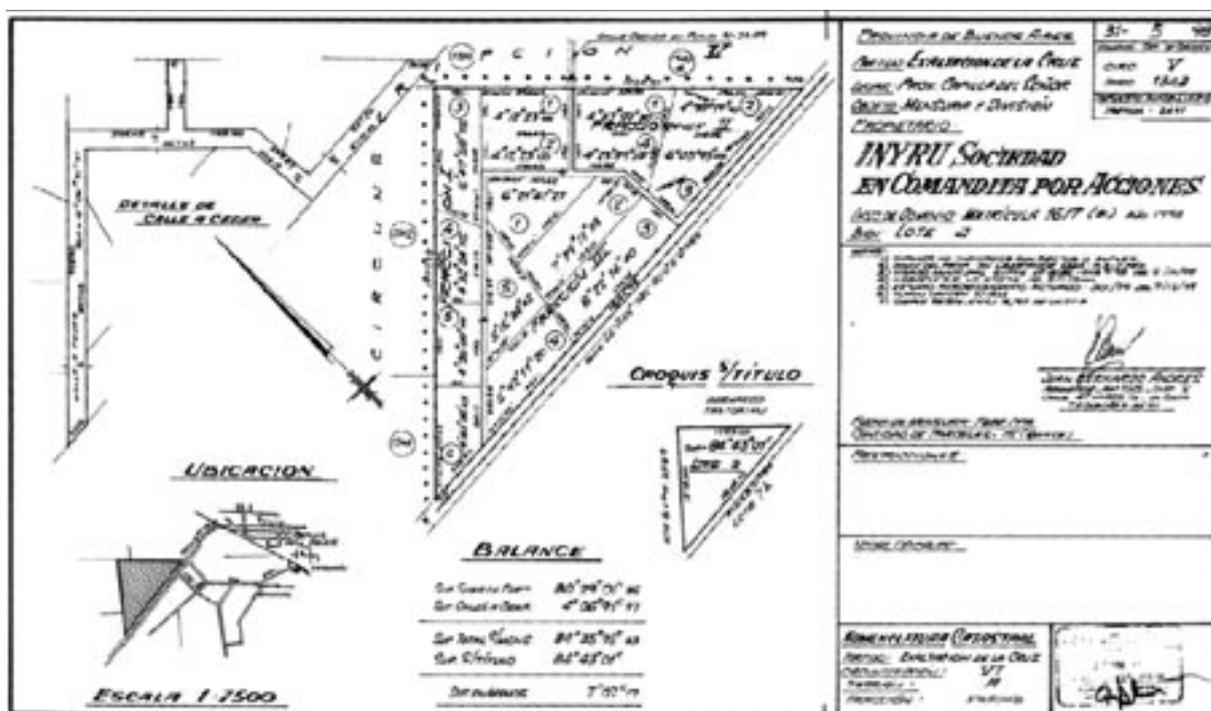
Una vez iniciada la reunión de trabajo fue un tema central el estado de situación de las incumbencias profesionales ante el Consejo de Universidades y de la Justicia Federal.

Además se trataron diversos temas de interés para los profesionales, encontrándose entre los principales asuntos los avances sobre la implementación en las provincias de la Ley

Nacional de Catastro, como así también la integración entre el Consejo Federal Hídrico (COHIFE), el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la FADA con relación al estudio de Línea de Ribera y Riesgo Hídrico.

Formó parte también de la agenda de la reunión, los avances en la Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería para el MERCOSUR (CIAM) y el seguimiento de las comisiones de la Federación Internacional de Geómetras (FIG).

Se avanza en la digitalización de planos



En virtud del expediente iniciado en el año 2007 ante el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se tramita el FONDO COOPERADOR CON GEODESIA, en esta primera etapa destinado al proyecto “acondicionamiento y digitalización del archivo de planos de mensura para su posterior consulta y tramitación vía Web” es que el Consejo Superior del C.P.A. ha destinado fondos propios para iniciar la labor de digitalización aludida. A la fecha se encuentran escaneados aproximadamente setenta mil

planos, y conforme se establece en dicho expediente, la Dirección de Geodesia ha hecho llegar al C.P.A. copia de los archivos digitales originados para poner los mismos a disposición de la matrícula. El Departamento de Informática del C.P.A. ha colocado dichos planos en la página web a fin de que los matriculados puedan realizar su consulta. Para acceder a ella, los profesionales deben ingresar al sector de Matriculados, donde en el último ítem del menú aparecen los planos de Geodesia, allí se podrá buscar un plano a partir de su partido, número o año.

Para visualizar los planos digitalizados, en caso de ser necesario, se puede descargar de la Web un software de aplicación gratuita desde el link <http://download.autodesk.com/esd/designreview/SetupDesignReview2009.exe> Siguiendo con esta tendencia, es que el C.P.A. ha ofrecido a las autoridades de Arba efectuar por su cuenta la digitalización de todos los planos existentes de Propiedad Horizontal y la reconstrucción de los que se encuentran siniestrados, con el mismo fin que se persigue en la digitalización de los planos de Geodesia.

Concierto de Piazzolla en Morón

El Consejo Profesional de Agrimensura organizó un Concierto de la Orquesta de Cámara del Director Marcelo Costas en la ciudad de Morón.



El pasado 17 de agosto, una audiencia de alrededor de 250 espectadores tuvo el privilegio de disfrutar de los tangos del reconocido compositor y bandoneonista Astor Piazzolla, teniendo como escenario la Catedral de Morón. El repertorio estuvo a cargo de la orquesta de Cámara del renombrado Director Marcelo Costas, responsable de la adaptación y los arreglos de las piezas clásicas e inéditas del músico. El evento fue organizado por el CPA, con la coordinación del Agrim. Raúl Terzaghi, quien en momentos previos al concierto emitió unas palabras agradeciendo a los presentes la concurrencia y manifestando la importancia del concierto en el cumplimiento de los objetivos del Consejo: fomentar diversas actividades culturales como un modo de

acercamiento a la comunidad. Posteriormente se dio por comenzada la velada, en la que un auditorio expectante, se deleitó con el repertorio que incluyó piezas como “Adiós Nonino”, “Fuga y Misterio”, “Otoño Porteño” y “Tanguísimo”. En el reconocimiento del público se hizo evidente, no sólo el talento del Maestro Costas, sino también la brillante interpretación que la orquesta conformada por 16 músicos hizo de la música inolvidable de Piazzolla. Cabe destacar que el evento contó entre sus espectadores con la presencia del Presidente del Colegio de Distrito VIII, Agrim. Julio César Di Luca, el Secretario del Consejo Superior del CPA, Agrim. Oscar López, los Presidentes del Colegio de Martilleros de Morón y La Matanza,

Carlos Pipino y Alfonso Pampin, respectivamente. Además, se hizo presente personal del Distrito VIII, una gran cantidad de matriculados, y público en general, quienes no quisieron perderse la oportunidad de presenciar este espectáculo de enorme calidad musical. El Consejo Profesional de Agrimensura se enorgullece de poder acercar esta propuesta a sus matriculados, la misma que en el 2007 presentara en el Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata y, al contar con gran repercusión, este año decide extender a la ciudad de Morón. En este marco se realizarán dos conciertos de piano, del músico Hugo Soligo Schuler, en las ciudades de Quilmes y Lomas de Zamora en el mes de octubre.

El CPA vuelve a participar de Expo Argentina Educativa

El Consejo se presentó nuevamente en esta importante exposición en la Rural.



En el marco de la intensa campaña de promoción de la carrera que viene llevando a cabo, y como ya lo ha hecho otros años, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó con un stand en la 4ª edición de Expo Argentina Educativa, una de las más importantes muestras de oferta educativa del país.

Esta exposición organizada por Ferias Exposiciones Argentinas -con el apoyo del Grupo Clarín-, se desarrolló del 14 al 16 de agosto en el pa-

bellón Azul de la Rural. La muestra, de entrada libre y gratuita, contó con la presencia de las entidades educativas públicas y privadas más prestigiosas del país, instituciones del exterior e institutos de enseñanza terciaria de todas las áreas.

En esta oportunidad, el stand del CPA, fue diseñado particularmente para el evento. El mismo contaba con pantallas que emitían el video motivacional y computadoras en las cuales los jóvenes podían navegar un interactivo, imágenes satelitales o

páginas con información acerca de la carrera. Además, a quienes se acercaban al lugar se les brindó material promocional y el asesoramiento de estudiantes de agrimensura y profesionales, quienes informaron acerca de la carrera, la salida laboral y las unidades académicas donde puede estudiarse; enseñándoles a su vez, instrumental específico para el ejercicio de la profesión.

Por su parte, también se brindaron charlas abiertas a cargo de profesionales de la Agrimensura en los Audi-



torios del predio. Las mismas fueron dadas por el Agrim. Mario Mazzoni y el Agrim. Oscar Zenobi, y tuvieron por objeto orientar, asesorar y compartir experiencias en torno de la Agrimensura con los jóvenes que están a punto de finalizar sus estudios secundarios. De esta forma, a través de la Expo Argentina Educativa 2008, el CPA le acercó la carrera de Agrimensura a miles de jóvenes, entregando alrededor de 10.000 folletos y artículos de promoción a una importante concurrencia que visitó el stand durante

tres días. Este evento funciona como un gran disparador de alternativas para los jóvenes a punto de elegir una carrera, y por este motivo desde su primera edición fue declarada de interés educativo por el Ministerio de la Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. El esfuerzo llevado a cabo por el CPA para poder participar de esta

muestra y promocionar la carrera de Agrimensura, fue acompañado por el Consejo Profesional de Agrimensura Jurisdicción Nacional y la Federación Argentina de Agrimensores, y contó con la colaboración del Departamento de Agrimensura de la FIUBA y de alumnos de la carrera. Asimismo la empresa Runco colaboró con esta acción, así como también fue importante la valiosa participación y acompañamiento permanente de las autoridades del CPA y de profesionales que apoyaron esta iniciativa.

Conciertos de Piano

Jueves 2 de Octubre

Salón de Actos del Colegio de Distrito VII

Calle Saenz N° 661 - Lomas de Zamora

Jueves 16 de Octubre

Salón de Actos del Club Social de Quilmes

Calle Rivadavia N° 226 e/ Lavalle y Brown - Quilmes



Pianista Hugo Soligo Schuler



CONSEJO PROFESIONAL DE
AGRIMENSURA
DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

Informes:

Sede del Colegio de Distrito VII

Tel: (011) 4245-0852 / 4244-1817

Sede del Colegio de Distrito VI

Tel: (011) 422-0058 / 4221871

Entrada gratuita
Capacidad limitada

PIÑERO

TOPOGRAFIA

40 AÑOS DE EXPERIENCIA Y SERIEDAD GARANTIZAN NUESTRO SERVICIO

En Argentina, Piñero Topografía es Experiencia, Alta Tecnología, Calidad y Bajo Costo.

Contamos con un laboratorio especializado en reparación de instrumental para topografía, geodesia e ingeniería. Asistido por un grupo de profesionales que han sido capacitados en empresas de primera línea como Leyca y Kern (Suiza) y Carl Zeiss (Alemania), lo que garantiza la experiencia y seriedad de nuestros servicios.

Además, nos avalan trabajos realizados para varias Municipalidades, Profesionales y Empresas de primer nivel.

Todas nuestras reparaciones tienen 90 días de garantía.

VENTA Y ALQUILER
de equipos
nuevos y usados.

ACCESORIOS
trípodes, miras, jalones,
cintas métricas, etc.

ASISTENCIA TECNICA
de todas las marcas
existentes en plaza.

Visitenos en: www.rtopografia.com.ar

**LABORATORIO ESPECIALIZADO
EN SERVICIO TECNICO OPTICO,
MECANICO Y ELECTRONICO**

ROTJER 866 - (1684)
El Palomar - Pcia. Buenos Aires
Telefax: 4751-5485 Cel.: 15-5051-1084
Email: contacto@rtopografia.com.ar



Ley marco de Colegiación Profesional



El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As., Dip. Cdr. Horacio González, y el Presidente de la Comisión de Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales, Prof. Dr. Eduardo Fox, invitaron a las autoridades de las instituciones que nuclean profesionales bonaerenses a una reunión de la mencionada comisión legislativa.

La misma se realizó el día 28 de agosto, en la sede del Distrito V del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Luján, y contó con la participación de representantes de alrededor de 60 instituciones. En la mayoría de los casos asistieron las autoridades de las respectivas Comisiones Directivas de los Colegios, Federaciones y Asociaciones de Ciencias Económicas, Ciencias Informáticas, Abogados, Martilleros y Corredores, Peritos Oficiales, Técnicos, Arquitectos, Ingenie-

ros, Escribanos, Médicos, Kinesiólogos, Bioquímicos, Obstétricas, Enfermeras, Odontólogos, Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, Terapistas Ocupacionales, Veterinarios, Ópticos, Farmacéuticos y Podólogos, entre otros. Por parte del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires concurrieron el Presidente de su Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino y su Vicepresidente, Agrim. Lucas Zanella Kohli.

El encuentro fue presidido por el Prof. Dr. Eduardo Fox, Presidente de la Comisión, quien presentó el proyecto de Ley Marco de Colegiación para la Provincia de Buenos Aires, atendiendo a las propuestas de los concurrentes. Además se abordaron cuestiones relacionadas a las condiciones de trabajo de los profesionales de la salud, los honorarios profesionales, el rol de los Colegios preexistentes, entre otros.

Asimismo ante el marco de interés que despertó el debate en torno de anteproyecto del Ley, se estableció una nueva reunión futura.

Esta reunión de la Comisión se llevó a cabo en el marco del programa "Comisiones Itinerantes" que recorren la provincia para debatir temas preocupantes en la población, y que forma parte del "Plan de Modernización y Fortalecimiento Institucional" lanzado por el Presidente de la Cámara de Diputados, con el objetivo de mejorar el trabajo legislativo. Este Plan incluye además la puesta en funcionamiento de una Oficina de Atención Ciudadana (OACI), que cuenta con diputados de guardia en la Legislatura para recibir consultas, con el objetivo de facilitar la participación y mejorar los canales de comunicación y acceso de la población a la información y actividades legislativas.

Asamblea Ordinaria de representantes del CAAITBA



Se llevó a cabo la Asamblea Anual de la Caja presidida por el Agrim. César Garachico.

Como cada año, tuvo lugar la Asamblea Ordinaria de Representantes de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires. La misma se realizó el día 18 de junio en la sala de reuniones de la Cámara Argentina de la Construcción en la ciudad de La Plata.

Con una asistencia total de casi 60 personas, entre ellos los 34 asambleístas que participaron estaban integrados por seis Agrimensores, cinco Arquitectos, ocho Ingenieros, cinco Técnicos y diez Jubilados, los cuales se dieron cita alrededor de las 10.00 hs.

Una vez iniciada la Asamblea por las autoridades de CAAITBA, encabezadas por su presidente el Agrim. Alberto G. Santolaria, se constituyeron las autoridades de la siguiente forma, el Agrim. César M. Garachico

como Presidente, el Jubilado Agrim. Raúl O. Blasi como Vicepresidente, el Técnico Daniel A. Brisuela Secretario Primero, la Arq. Isabel Zanettine Secretaria Segunda y el Ing. Ricardo C. Biscotti como Secretario Tercero. A continuación se pasó a tratar el orden del día, el cual se desarrolló de forma ejecutiva concluyendo alrededor de las 14.00 hs. Entre los principales temas que se resolvieron se pueden mencionar: El valor de la Cuota Mínima Anual Obligatoria (C.M.A.O), el cual se mantendrá en el mismo monto que durante el 2007. Un aumento del 20% a los beneficios previsionales, que entrará en vigencia el 1° de julio de 2008. Y un incremento del 20% en los Valores Referenciales, a partir del 1° de septiembre, con excepción de los correspondientes a los Estados

Parcelarios para los cuales permanecerán los mínimos vigentes.

Además de estos temas en el orden del día figuraba:

Consideración de la Memoria y Estados Contables, sus notas y anexos del Ejercicio Económico-financiero e informe de la Comisión de Fiscalización; consideración del presupuesto general de la Caja, en base al cálculo de recursos y erogaciones totales previstas para uno o más años; Proclamación de los miembros electos para integrar el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Fiscalización; Aceptar o rechazar la enajenación de bienes inmuebles o registrables propuestos por el Consejo Ejecutivo, entre otros. La asamblea solicitó designar a un agrimensor para integrar el Comité de Inversiones de la Caja, siendo nombrado para éste el Agrimensor Oscar López.

Presentación del Director Marcelo Costas en Bellas Artes



Nuevamente, el reconocido Director deleitó a una multitud con la música de Astor Piazzolla.

Tal como lo hiciera dos semanas antes en la Catedral de Morón, el sábado 30 de Agosto el Director Marcelo Costas volvió a presentar la Orquesta de Cámara con su repertorio “piazzollezco”, en el marco del Ciclo de Conciertos organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

En esta ocasión lo hizo en el Auditorio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata el cual desbordó con cerca de 400 personas que asistieron entusiasmadas.

En esta segunda velada de tango, se presentó como invitado especial el violinista Fernando Suárez Paz, quien formara parte del Quinteto “Nuevo Tango” durante diez años requerido por el mismo Astor Piazzolla, cargando la atmósfera de una mística especial.

Como broche de oro para el concierto, que fue aplaudido de pie por el auditorio colmado, la Facultad de Bellas Artes de la UNLP entregó al

Maestro Costas una distinción en reconocimiento por una clase que brindó a docentes y alumnos, aportando un momento de emoción a una gala memorable.

Testimonio de la maravillosa noche de concierto pasada, fueron las afectuosas palabras del Arq. Jorge Alberto Lombardi, quien asistió al mismo y manifestó un profundo agradecimiento y sus felicitaciones a las autoridades del CPA y los colaboradores de la organización, y afirmó que “no alcanzan los textos para expresar la emoción, el deleite, el gozo y admiración que nos invadía permanentemente escuchando la maestría y el virtuosismo de la música del genial Astor Piazzolla y de su espíritu materializado en la adaptación y dirección del Maestro Marcelo Costas y la interpretación de los músicos”.

Y además reconoció el esfuerzo realizado por el Consejo para llevar adelante estas iniciativas, por lo que aseguró “valoró doblemente el resultado”. En

el mismo sentido, destacó la importancia de haberse realizado en el Auditorio de Bellas Artes, lo cual demuestra el aporte que la Universidad puede hacer a la cultura.

Por otra parte, también remarcó que “la humildad del Auditorio es representativa de nuestra realidad, pero fue un dignísimo marco para escuchar impecablemente el mensaje musical que recibimos unos cuantos veteranos y muchísimos jóvenes”, destacando que la presencia del público joven “me pone tan contento como el placer propio”.

Por su parte para el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires que lleva adelante estas iniciativas, la concurrencia de gran cantidad de público y el cálido reconocimiento significan la gratificación del esfuerzo realizado y la motivación para continuar con este tipo de actividades de acercamiento a la comunidad.

Entrevista al

Subsecretario Social de Tierras

Durante el mes de julio, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As. (CPA) se reunió con el Subsecretario Social de Tierras, Dr. Nicolás Terrera, para evaluar los avances del convenio firmado oportunamente entre ambas instituciones y estimar las futuras acciones conjuntas. En tal circunstancia y a través de la oficina de prensa del CPA, se le realizó la presente entrevista.

P: Respecto al convenio firmado con el CPA, con el que se apunta a regularizar dominalmente 70 mil unidades de vivienda en la Provincia de Buenos Aires y ante la necesidad que tiene la comunidad de que esto se lleve adelante ¿a través de qué mecanismos los municipios se pueden sumar a ese convenio?

R: Dentro de nuestras incumbencias como Subsecretaría está el abordar situaciones de irregularidad dominal, que son muchas en la provincia de Buenos Aires. En este sentido, el convenio que firmó el año pasado la Subsecretaría con el Consejo Profesional de Agrimensura es una herramienta que nos da la pauta para poder avanzar en áreas donde, por cuestiones de tiempo y de recursos humanos, nos era difícil dar una solución.

Justamente, nuestra idea es darle a esta herramienta novedosa el uso tal como había sido pautado en el convenio. Hemos tenido buena recepción y el objetivo es difundirlo en todos los distritos de la provincia. Por otra parte, venimos firmando convenios de asistencia técnica y cooperación en la temática de tierras, donde uno de los puntos fuertes, más allá de los distintos programas de obra pública que se vienen llevando a cabo, es la regularización dominal.

Las pautas en las que el Gobernador Daniel Scioli nos delineó esta polí-

tica de regularización que quiere llevar adelante, ponen de manifiesto la necesidad de avanzar con los trabajos de mensura para generar las parcelas, regularizar sus títulos, generar nuevas partidas. A su vez, nosotros tomamos esta corta experiencia del convenio como algo muy fructífero, porque a corto plazo estaríamos regularizando más de dos mil nuevas partidas.

En la actualidad se viene trabajando fuertemente en Bahía Blanca, en General Pueyrredón, en La Matanza, en Berazategui, donde también han sabido interpretar nuestro trabajo social. Esto lo consideramos como un acto de plena justicia social y los profesionales se adecuaron a la necesidad manifestada por nosotros acompañando la iniciativa del Gobierno provincial, que plantea ir con soluciones a los vecinos bonaerenses

“Esto lo consideramos como un acto de plena justicia social y los profesionales se adecuaron a la necesidad manifestada por nosotros acompañando la iniciativa del Gobierno provincial, que plantea ir con soluciones a los vecinos bonaerenses que aún no las tienen.”

que aún no las tienen.

Hoy, a poco tiempo de la firma del convenio se nos presenta un panorama o un escenario muy alentador ya que consideramos a mediano plazo estar volcando al padrón más de diez mil nuevas partidas.

Estamos trabajando en recabar antecedentes catastrales y dominiales que van a posibilitar la futura labor en el marco de este convenio con profesionales con incumbencias en agrimensura, sobre todo con nuestros lineamientos de trasladarle solución a los vecinos que no vislumbraban la esperanza de poder tener el título de su propiedad.

P: Usted habló de un convenio de cooperación y asistencia técnica ¿complementa el firmado con el Consejo?

R: Si. Ya hemos firmado 12 de estos convenios, en la mayoría de los casos se trata de nuevas gestiones de gobierno, intendentes que asumieron en diciembre del año pasado. Además tenemos varias firmas de convenios pedidas por distintos municipios. La idea es poner a disposición de ellos todas las áreas y las incumbencias de esta Subsecretaría, dentro de las cuales también está el convenio firmado con el Consejo.

Es importante destacar, además, el convenio que firmó hace muy poco tiempo el Gobernador Scioli con la

“Entendemos que de esta forma también hacemos justicia social y nos acercamos a la gente, que es parte de nuestra labor.”

Caja de Previsión para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos, ya que teníamos un impedimento muy importante para la provincia y también para los municipios respecto del pago de aportes previsionales de los profesionales, y la gestión de los distintos expedientes se terminaba suspendiendo en el tiempo por este motivo. Así que el Gobernador, rápidamente, al conocer esta problemática quiso resolverla. Para ello firmó este convenio, del que hemos anunciado a todos los municipios, ya que el mismo presenta una solución a los problemas que tenía suspendidos muchos trámites de aprobaciones de planos.

P: ¿Considera que el CPA aporta soluciones a esta problemática social?

R: Sí. Había expedientes emblemáticos a los que teníamos que abordar con una solución. Y eso sí lo interpreta el CPA y lo hemos hablado con el Presidente, el Agrimensor Fernandino, buscando la manera de colaborar con los vecinos que hoy no tienen la posibilidad de pagar a un profesional que les pueda hacer ese trabajo. Entendemos que de esta forma también hacemos justicia social y nos acercamos a la gente, que es parte de nuestra labor. Yo soy abogado y muchas veces uno termina haciendo trabajos sociales no remunerados, que le dan a uno la dicha de poder decir que hizo algo también por alguien más. Eso sí, quiero remarcar con pleno en-



tusiasmo que a corto plazo vamos a seguir avanzando. Esta es una nueva gestión, donde el Gobernador nos pide continuamente estar al lado de los problemas para encontrar las soluciones. Como ya se resolvió el problema de los aportes a la Caja, lo que nos libera varios expedientes, vamos a seguir avanzando en nuevos barrios. Estoy muy contento con la experiencia desde que se firmó el convenio con el CPA, eso nos da la energía y la fuerza de seguir adelante, además de generar también la búsqueda de soluciones.

P: En los convenios que ustedes están firmando con las municipalidades se plantean hacer una agenda de tierra urbana ¿Qué es?

R: Habida cuenta de las amplias incumbencias que tiene la Subsecretaría, lo que hicimos fue nominar cada una de las intervenciones de las que podría participar. Ya sea por la Dirección Provincial de Tierras, integrada por la Dirección de Titularización de Inmuebles que tiene a cargo la ley 24.374 de regularización domial, por la Dirección de Urbanizaciones Sociales Planificadas que tiene injerencia en términos de mensura

en el interior de la provincia y por la Dirección de Regularización Urbana y Dominial que interviene en villas y asentamientos del Conurbano con gestión en regularización; o bien por la Dirección Provincial de Escrituración Social.

Es importante destacar que en el marco de la ley 13.342, de la cual somos autoridad de aplicación, estamos trabajando para dar solución a las 70 mil viviendas construidas por el Instituto de la Vivienda que se encuentran sin regularizar y tenían problemas de planos. Para ello contamos con la colaboración del Instituto de la Vivienda que nos provee los datos, a partir de los cuales nosotros verificamos los planos, hacemos censos, publicamos edictos. Después de ese trabajo, la solución es arribar a la escrituración. Hoy estamos trabajando en la regularización del Barrio Don Orión de Almirante Brown, de más de 8.500 familias, el

“Todas estas cuestiones hacen que el trabajo de los agrimensores sea muy importante. Lo tomamos como uno de los pilares de nuestra gestión.”

complejo habitacional de mayor envergadura de Latinoamérica. Otra de las áreas de la agenda, es la Unidad Ejecutora del PRO.ME.BA, un programa nacional que cuenta con crédito del BID y donde también se requieren mensuras. Ahora adjudicamos tres obras por un monto de 33 millones de pesos y antes de fin de año llamaremos a licitación por otras tres obras con un monto similar. Todo esto es lo que conforma la

agenda de tierras urbanas. Todas estas cuestiones hacen que el trabajo de los agrimensores sea muy importante. Lo tomamos como uno de los pilares de nuestra gestión. Nosotros regularizamos en la medida que exista un plano y si no está el plano tenemos que hacerlo. Vamos justamente a resolver y desburocratizar por medio de este convenio la situación de irregularidad que viven muchos barrios y asentamientos.

Como para darle una aproximación respecto de los números que estamos hablando en cuanto a intervención, o sea las distintas etapas del proceso que lleva la gestión de regularización, en el Conurbano estamos trabajando en más de 900 villas y asentamientos. Por eso yo considero a este convenio como una herramienta, no sólo novedosa sino necesaria para poder arribar a las soluciones que esta gestión quiere concretar.

COLEGIOS DE DISTRITO

DISTRITO IV

Acuerdo de colaboración



En una reunión protocolar mantenida entre la Municipalidad de General Pueyrredón, y el Colegio de Distrito IV del CPA, los representantes del Consejo Profesional de Agrimensura de la

Prov. de Bs. As. asumieron el compromiso de colaborar con el municipio en temas catastrales, así como en la regularización dominial de barrios y viviendas, y en la continuidad y puesta

operativa del Sistema de Información Geográfica.

Dicha reunión se llevó a cabo el 1° de septiembre entre el Intendente Municipal, Gustavo Pulti, y las autoridades del Colegio de Distrito IV, Presidente, Agrim. Marcelo Alfageme y Secretario, Agrim. Francisco Ennis; acompañados del Agrim. Miguel Ángel Bergonzi. La misma es una de las primeras reuniones encaminada a seguir en tratativas con la Secretaría de Economía y Hacienda, y la Secretaría de Obras, a fin de establecer las vías de colaboración posibles con el municipio.

DISTRITO III

Convenio con Bahía Blanca

El Colegio de Distrito III del CPA, junto a la Universidad Nacional del Sur, la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN, el Distrito X del Colegio de Arquitectos de la Prov. de Bs. As., el Distrito I del Colegio de Ingenieros de

la Prov. de Bs. As., y el Distrito V del Colegio de Técnicos de la Prov. de Bs. As. firmará un convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca. Por medio de éste los Colegios de la Provincia y las Universidades pondrán

a disposición de la Municipalidad los profesionales, técnicos y pasantes necesarios para la realización de la reforma al Código de Planeamiento Urbano y Código de Edificación del Partido de Bahía Blanca.

DISTRITO I



Curso de marketing para agrimensores

El dictado de un Curso de Marketing para nuestra actividad profesional es una forma de respuesta al contexto dinámico y competitivo donde actualmente se desenvuelve la misma. Por tal motivo, el Colegio de Distrito I lle-

vó a cabo en el mes de julio un Curso de Marketing específico para Agrimensores. Una gran cantidad de asistentes participó con mucho entusiasmo de las dos jornadas dirigidas por el Licenciado Jorge Serloni.

DISTRITO V

Reunión Extraordinaria

El pasado 2 de septiembre se realizó una reunión extraordinaria en la Sede del Colegio de Distrito V con el objetivo de abordar el tema “El catastro y la problemática actual en la Provincia de Buenos Aires”.

La misma fue convocada por el Consejo Directivo del Colegio de Distrito V del CPA y contó con la asistencia de más de 60 matriculados. En el encuentro las autoridades informaron a los presentes sobre la actual reunión mantenida con el Director Ejecutivo

de la Arba, Sr. Santiago Montoya y sus principales colaboradores.

Tras el citado informe y luego de un rico debate entre los matriculados presentes, se reafirmó la voluntad de seguir acompañando el proceso de transformación de la gestión catastral, así como establecer aciertos y dificultades del mismo.

Además, se expresó la intención de colaborar con proyectos, acciones y recursos, a fin de lograr un óptimo funcionamiento antes del último



bimestre del corriente año.

La reunión culminó con una cena informal compartida por los asistentes.

DISTRITO IX

Firma de convenio



El Colegio de Distrito IX firmó un acuerdo de cooperación y asistencia técnica con la Municipalidad de Malvinas Argentinas. El mismo tiene como objetivo que todas las tareas de Agrimensura que resulten necesarias en el ámbito de la actividad municipal y que los recursos humanos propios no pueda cubrir, se realicen a través de los matriculados del CPA.

Para tal fin, se conformará un cuerpo de profesionales, cuya reglamentación y supervisión estará a cargo del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires. Este acuerdo fue firmado, el pasado 15 de julio en la Municipalidad de Malvinas Argentinas, por el Presidente del Colegio de Distrito IX, Agrim. Oscar López, y el Sr. Intendente Municipal, Jesús Cariglino.

AutoCAD

PARA AGRIMENSORES

La mejor solución de topografía, diseño, análisis y documentación para ingeniería civil, incluyendo desarrollo de suelos, transporte y proyectos ambientales.

AutoCAD® Civil 3D® 2009 (Incluye AutoCAD)

SONDA

Sonda Argentina S.A.
Tel.: (011) 4331.7500 / Fax: int. 1201
E-mail: info.autodesk@ar.sonda.com
Avenida 772 - (C1087AAL)
Buenos Aires - Argentina

¿Quiere una mejor manera para diseñar, analizar y documentar proyectos de ingeniería civil? El software AutoCAD® Civil 3D® conecta el diseño y el dibujo de manera inteligente para ayudarlo a mejorar su productividad. Esto le permite ofrecer diseños y documentación de construcción de mejor calidad, así que puede comunicar claramente la intención de su diseño y obtener el siguiente trabajo. Bien sea que esté trabajando en desarrollo de suelos, transporte, o proyectos ambientales, AutoCAD Civil 3D es la alternativa para usted.



Autodesk®
Authorized Distributor

4º Congreso de Ciencia Cartográfica XI Semana Nacional de la Cartografía

Con el auspicio del CPA, el evento ofreció cursos de capacitación y conferencias a cargo de importantes profesionales.



Durante la última semana de junio, se realizó el Cuarto Congreso de la Ciencia Cartográfica y la XI Semana Nacional de la Cartografía. El evento fue organizado por la Asociación Centro Argentino de Cartografía y tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar en la ciudad de Buenos Aires.

Este importante encuentro fue auspiciado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Bs. As. y en su acto inaugural, el día 25 de Junio, contó con la destacada presencia de participantes e invitados especiales, pertenecientes a organismos e instituciones relacionadas a la cartografía.

En función de las diferentes categorías que ofreció el Congreso, hubo un total de 315 inscriptos, entre los que

se encontraron representantes de varios países latinoamericanos como Chile, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela, resaltando la presencia de autoridades de la Asociación Internacional de Cartografía.

En los días previos a su inauguración, se realizó un pre congreso que incluyó los cursos de capacitación: “Base de datos geográficos e IDE” y “Mapas en la web- Mapserver y PostGis”, y el curso de “Actualizaciones en GPS-GNSS” que estuvo coordinado por el Dr. Ezequiel Pallejá y dictado por los Agrimensores Raúl Días y Alberto Pradelli.

En forma simultánea el Dr. Ing. Mario Kohen dio el seminario “El SIG como herramienta integradora para el planeamiento y el ordenamiento territorial. Sustento técnico. Sustento territorial”.

Por último se desarrolló la “II Jornada de Capacitación Docente” a cargo de la Lic. Ana María Garra, en la cual se realizaron exposiciones relacionadas con el quehacer profesional cartográfico. El programa incluyó una visita a las instalaciones del IGM con el propósito de conocer los detalles técnicos para la elaboración de la cartografía básica oficial.

El Congreso quedó inaugurado oficialmente el día miércoles 25, y de esta manera se dio comienzo a las tres jornadas de Sesiones Técnicas en las que se ofrecieron diez conferencias a cargo de importantes profesionales que abarcaron una amplia temática del quehacer cartográfico actual.

Durante el primer día hubo diferentes exposiciones sobre los siguientes temas: “Geociencia para la sociedad:

Iniciativa Planeta Tierra”, “IDERA, la Iniciativa Argentina para el desarrollo de la IDE Nacional”, “Proyecto DIGMAP: Búsqueda y acceso a Cartografía Antigua a través de Internet” y “Sistema de Referencia Geodésico Argentino vinculado a SIRGAS”.

En el transcurso del segundo día del Congreso, el Prof. Marcelo Martinelli de la Universidad de San Pablo disertó sobre “La Cartografía temática de análisis y de síntesis”. En tanto que en la tercera jornada el Magíster Ingeniero Eduardo Marquez, del CEFOSCA de la Universidad Nacional de San Juan,

expuso sobre “Control de la componente posicional de la Cartografía mediante elementos lineales”.

Como cierre de cada una de estas Sesiones Técnicas, se realizaron cuatro exposiciones técnico-comerciales en la que se les acercó a los participantes los últimos avances en instrumental, metodología de trabajo y oferta de sus respectivos rubros.

Por otra parte, el jueves 26 se llevó a cabo un acto conmemorativo del Día de la Cartografía en el cual se otorgaron recordatorios a los Socios Honora-

rios Ing. Civil y Agrim. Saúl Berendorf y al Agrim. Elias Mattar, entre otros.

En el cierre del Congreso tuvo lugar un plenario donde los participantes intercambiaron ideas a partir de 11 propuestas de recomendaciones y sobre las cuales se elaboraron conclusiones dadas a conocer por el Presidente y Secretaria de la Comisión Organizadora.

Luego del mismo, los presentes compartieron un brindis de camaradería dando por concluido el Cuarto Congreso de la Ciencia Cartográfica y la XI Semana Nacional de la Cartografía.

VINCULACIONES CON GPS

NORMAS GEODESIA | 2000 | MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GPS



agrimglatz



AGRIMENSOR DIEGO A. GLATZ



- Mensuras Rurales
- Curvas de Nivel
- Electroductos
- Relevamiento Topográfico
- Barrios Cerrados
- Mediciones de P.A.F.

AHORA CON GPS DOBLE FRECUENCIA



Telefax (011) 4666-3562
Cel. 15-4540-7427

www.agrimglatz.com.ar

agrimglatz@yahoo.com.ar
glatzdiego@speedy.com.ar

Gestiones Conjuntas de Tribunales de Disciplina

Un problema de larga data continúa movilizándolo a los Tribunales de Disciplina en pos de la defensa de las leyes que dan origen a los órganos de colegiación profesional.

Los Tribunales de Disciplina de Colegios y Consejos de la Prov. de Bs. As. vienen desarrollando en conjunto, una ardua labor en defensa de los principios que inspiran la colegiación bonaerense, desde la puesta en vigencia del nuevo Foro Contencioso Administrativo.

Luego de años de gestiones, se consiguió mediante las leyes 13.325 y 13.329 la modificación del artículo 74 de la Ley 12.008, titulado "Impugnación de resoluciones de colegios o consejos profesionales", que ha suscitado controversias. Su contenido hace referencia a los procedimientos que deben seguirse para obtener la revisión judicial de *"Las pretensiones que tengan por objeto la impugnación de actos administrativos definitivos emanados de los Colegios o Consejos Profesionales referidos al gobierno de la matrícula o registro de profesionales y/o control disciplinario de los mismos y los definitivos emanados de los órganos de control disciplinario."*

Según este artículo, las definiciones tomadas en el ejercicio del control disciplinario, pueden ser impugnadas ante las Cámaras en lo Contencioso Administrativo.

Vale recordar que pese a lo expuesto por destacados juristas (Tomas Hutchinson por ejemplo), algunas Cámaras Contencioso Administrativas se inclinaron por declarar la inconstituali-

dad de la reforma introducida por las leyes 13.325 y 13.329. La inesperada posición asumida por las mismas, motivó un pronto reclamo ante la Suprema Corte de Justicia con el fin de esclarecer la problemática generada.

Ante la demora de la Suprema Corte en resolver los recursos oportunamente interpuestos por las instituciones colegiales, y dada la gravedad de las consecuencias que implica la falta de resolución, el Tribunal de Disciplina del CPA, convocó nuevamente a representantes de otros consejos y colegios así como a sus órganos disciplinarios, a fin de analizar y encarar acciones.

A fines del año pasado y producto de estos encuentros, se envió documentación de carácter informativa al por entonces Sr. Vicepresidente de la Honorable

Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As. y Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del mismo órgano, Dr. Carlos E. Bonicatto, con el objetivo de noticiar a los legisladores provinciales sobre el tema.

Las gestiones resultaron fructíferas ya que fueron recogidas por el Sr. Diputado provincial Agrim. Jaime Linares, quien hizo suya la iniciativa y presentó un proyecto de declaración tramitado en el expediente legislativo D-534-08-09.

Gestiones desarrolladas durante el 2008

Con el fin de apoyar el mencionado proyecto, durante el mes de mayo, se invitó nuevamente a todos los





representantes de los tribunales de disciplina de consejos y colegios de la Prov. de Bs. As., a la sede del Colegio de Distrito V del CPA, jerarquizándose con la destacada presencia de los Diputados Provinciales Dr. Carlos Bonicatto, Dr. Abel Buil y un representante del Diputado Linares.

Este encuentro contó con la asistencia de representantes de Tribunales de Disciplina pertenecientes a colegios y consejos de la Prov. de Bs. As. En dicha oportunidad disertaron el Dip. Carlos Bonicatto, el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino; la Dra. Marta de Huerdo del Colegio de Odontólogos y el Agrim. Raúl Farrulla, Presidente del Tribunal de Disciplina del CPA. Después de un nutrido intercambio de opiniones entre los asistentes, se acordó redactar una carta de apoyo al proyecto del Dip. Linares.

En la misiva formulada a tal efecto afirmaron que *“en representación de los Tribunales de Disciplina, Colegios y Consejos Profesionales de Ley y a fin de expresar la opinión conjunta sobre el proyecto de declaración (D 534/08/09); manifiestan la total adhesión a la iniciativa que expresa cabalmente la legítima aspiración de la colegiación legal profesional bonaerense, integrada por más de cuatrocientos mil profesionales y gravemente conmovida en sus fines*

y funciones por la declaración de inconstitucionalidad de las leyes 13.325 y 13.329 pronunciada de oficio por las Cámaras de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo”. Continuaron expresando la plena identificación con los fundamentos del proyecto, que expone las vicisitudes que atraviesan en la actualidad las funciones delegadas por el Estado Provincial en consejos y colegios. Asimismo, se solicita que *“la Suprema Corte se expida no sólo respecto de los recursos allí mencionados, sino también en relación a los demás recursos extraordinarios que sobre la misma materia hubieran sido interpuestos por las entidades colegiales encontrándose radicadas ante aquella. Ello consecuentemente permitirá la resolución de las más de doscientas causas actualmente en trámite ante las cámaras y juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo”.*

Al finalizar los asistentes rubricaron un acta donde *“manifiestan su voluntad de adherir al proyecto de declaración, en razón que la iniciativa expresaba cabalmente la legítima aspiración de la colegiación legal profesional bonaerense, con relación a la crisis que genera la falta de resolución de los numerosos recursos de inconstitucionalidad planteados contra tales fallos.”*

Proyecto de declaración aprobado

La Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As., de manera excepcional y novedosa, aprobó en sesión ordinaria, con la incorporación de las modificaciones propuestas, el proyecto del Dip. Linares (FOTO), expresando: *“La imperiosa necesidad que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a la brevedad posible, dicte sentencia en las causas caratuladas “Giannino Domingo Pablo c/ Colegio de Abogados de la*



Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión Anulatoria (Causa 1362) y “Ribelli Juan José s/ Recurre Denegatoria de Inscripción” (Causa 1481) radicadas ante ese Alto Tribunal en virtud de los Recursos Extraordinarios de Inaplicabilidad de Ley e Inconstitucionalidad que interpusiera

el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires contra las resoluciones dictadas por la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, de fecha 28 de junio de 2005, en las que se procediera a declarar la inconstitucionalidad de los artículos 1° y 2° de la Ley 13325 y 1°, 2° y 3° de la Ley 13329 en su aplicación al caso de autos. En el mismo sentido, se expida en relación a los demás recursos extraordinarios que sobre la misma materia se encuentran radicados ante aquella y que hubieran sido interpuestas por las distintas entidades colegiales.”

Una Comisión ante el Ministerio de Justicia

Posteriormente se convocó nuevamente a los representantes del poder disciplinario de los Colegios y Consejos Profesionales para continuar las gestiones respecto de la problemática. La reunión fue llevada a cabo en la sede del CPA, y en la misma los presentes adhieron a la siguiente acta:

“En la ciudad de La Plata, sede del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a doce días del mes de junio de dos mil ocho, se reúnen previamente convocados los representantes de los Colegios y Consejos Profesionales que a continuación se enuncian, para considerar las acciones a seguir con motivo de la Declaración aprobada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires - Expte. D-534-08-09: Colegio de Martilleros; Colegio de Médicos de la Provincia; Colegio de Odontólogos de la Provincia; Colegio de Ópticos de la Provincia; Colegio de Fonoaudiólogos; Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia;

Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia y Colegio de Arquitectos de la Provincia.

Luego de la lectura de la Declaración sancionada y los trámites subsiguientes, se expusieron por los presentes diversas opiniones acerca de las acciones a seguir.

Por unanimidad se aprobó la designación de una comisión de cinco miembros de los representantes acreditados de los Colegios y Consejos Profesionales de la Provincia presentes, encargada de mantener una reunión informativa con el Ministro de Justicia, Dr. Casal, a fin de interesarlo en la grave problemática que afrontan estas Instituciones en el cumplimiento de la función disciplinaria asignada por ley, y gravemente comprometida por las declaraciones de inconstitucionalidad del art. 74 del Código Contencioso Administrativo dictadas por las Cámaras Contencioso Administrativas y la falta de resolución de los recursos extraordinarios planteados ante la Suprema Corte de Justicia, que moti-

varon la Declaración de la H. Cámara de Diputados. Además la Comisión cumplirá la función de expresar el reconocimiento de las Instituciones colegiales ante las autoridades legislativas por el esmero y celeridad brindados al tratamiento de tal problemática. La Comisión quedó integrada por los siguientes representantes: Dr. Rubén Gauna (Colegio de Odontólogos), Dr. Julio Moreno (Colegio de Médicos de la Provincia), Agrim. Raúl H. Farrulla (Consejo Profesional de Agrimensura), y como asesores el Esc. Omar Sánchez (Consejo Profesional de Ciencias Económicas) y la Dra. Marta M. de Huergo (Colegio de Odontólogos).”

El Tribunal de Disciplina del CPA, continuará con las gestiones y el trabajo mancomunado con los consejos y colegios de la provincia, porque entiende que los fallos de las Cámaras en lo Contencioso Administrativo atentan contra aquellas leyes que dan origen a los órganos de colegiación profesional y la potestad de ejercer el control disciplinario.

Cambio de autoridades del Tribunal de Disciplina

En la sesión del Tribunal de Disciplina del CPA del día 21 de agosto pasado, el Agrim. Ángel De Zan presentó su renuncia al cargo que ocupara como Secretario de este órgano. Asimismo solicitó continuar como Miembro Titular del Tribunal en uso de licencia.

A partir de esto se procedió a su inmediato reemplazo designándose al Agrim. Oscar D. Werkcaig como Secretario, y al Agrim. Daniel Foradori como Miembro Titular del Tribunal de Disciplina.

A partir de estos cambios la nueva conformación del TD queda de la siguiente manera:

Presidente

Agrim. Raúl H. Farrulla

Secretario

Agrim. Oscar D. Werkcaig

Miembros Titulares

Agrim. María Tonelli
Agrim. Marcelo Fernández
Agrim. Daniel M. Foradori

Miembros Suplentes

Agrim. Carlos Unzué
Agrim. Jorge E. Paredi

PRECISION y RESISTENCIA!



SISTEMA GPS CENTIMETRICO
PARA TOPOGRAFIA Y GIS

PATHFINDER ProXT

- Pequeño, integrado en una sola unidad sin cables (receptor, antena y alimentación).
- Comunicación entre GPS y Colectora vía tecnología inalámbrica Bluetooth.
- Precisión 1 cm, mediante procesamiento de fase L1 en movimiento.
- Opciones de colecciona de datos Trimble JUNO ST o RECON, con Windows Mobile, pantalla táctil color, procesador Intel, memoria de 128 Mb (ampliable con tarjetas) y Wi-Fi.
- Alternativas de software para captura de actualización de datos geográficos y GIS Móvil (puntos, líneas y polígonos con atributos), Trimble TerraSync, ESRI ArcPad y aplicaciones personalizadas por el usuario, entre otros.



Sistema diferencial
Base-Rover desde
u\$s 5.990+IVA
CONSULTE PRECIOS PARA MATRICULADOS

- Visualización de datos en forma gráfica a tiempo real, compatible con mapas de fondo en los formatos vectorial y raster más conocidos del mercado.
- Diccionario de datos inteligentes, configurable por el usuario o importados de la base de datos geográfica que le permiten ahorrar tiempo en la captura de datos GIS.
- Diseñado para las más extremas condiciones de uso (supera especificaciones militares de resistencia a caídas, vibraciones, inmersión en agua y rango de temperatura - normas MIL-STD-810-F)
- Sistema homologado por la Dirección de Geodesia de la Prov. de Buenos Aires (disp. 1792/99).

... y mucho más



Bdo. de Irigoyen 308 - 7º piso / C1072AAH / Buenos Aires
Tel.-Fax: (54.11) 4334-1420 / e-mail: runco@runco.com.ar
www.runco.com.ar

Ganador de la Copa CPA

El tenista Julián Mora de la provincia de Santa Fe resultó campeón del torneo haciéndose acreedor a la Copa Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.



En la ciudad de Azul se llevó a cabo el torneo de tenis patrocinado por el CPA, que llevara su nombre, en el cual participaron 69 tenistas profesionales, y asistieron cerca de 500 espectadores. El patrocinio de este torneo se encuadra en las políticas de acercamiento a la comunidad que viene llevando a cabo el Consejo Profesional de Agrimensura, participando y promoviendo actividades deportivas y culturales de diferente índole.

La competencia tuvo lugar en el Club de Remo azulero entre los días 12 y 15 de junio. En la misma participaron tenistas tanto de la Provincia de Buenos Aires (Bahía Blanca, Mar del Plata, Chascomús, Dolores, La Plata, Azul, Bragado, Lujan, Las Flores, Tandil, Olavarría, Tres Arroyos, Trenque Lauquen, Benito Juárez, Zarate), como de ciudades de otras provincias (Santa Cruz, Chubut, Mendoza, La Pampa, Córdoba, Misiones, Chaco, y Santa Fe) y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El lanzamiento de este importante evento deportivo se realizó el 31 de

mayo con una conferencia de prensa llevada a cabo en la sede del Club Remo, en la que participó la presidente de la subcomisión de tenis del mencionado Club, Dra. Alejandra Raverta, el Prof. Gustavo Tavernini, el Presidente del Colegio de Distrito II del CPA, Agrim. Alberto Iribarne, la Agrim. Silvia Iceta, y el Agrim. Jorge Alegre, padre de uno de los participantes del torneo.

En dicha conferencia el Agrim. Iribarne agradeció al Club de Remo la oportunidad de auspiciar el torneo y explicó que "la idea del Consejo es difundir y apoyar distintas actividades, ya sean culturales o deportivas", para acercarse a la comunidad.

Este importante evento deportivo contó con la cobertura de medios locales y regionales, y la presencia de casi 500 personas entre los últimos tres días de competencia, donde se desarrolló la etapa definitiva, en la cual el campeón derrotó en una semifinal a Rodrigo Albano de la ciudad de Tandil por 6/2 y 6/3, y en la otra, el subcampeón a Matías Cáceres de

Mar del Plata por 6/0 y 6/2.

La final se disputó entre Julián Mora, de El Trebol (Santa Fe), y Federico Delbonis de Azul, con la presencia de 80 espectadores. El nombrado en primer término ganó el partido definitivo por un ajustado marcador: 6/2, 0/6 y 7/6, haciéndose acreedor al premio mayor y a la copa Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

La organización de la competencia estuvo a cargo de la subcomisión de tenis del Club Remo de la ciudad de Azul, sin embargo por la gran cantidad de inscriptos y para el normal desarrollo del mismo, además de sus excelentes instalaciones y muy bien presentadas canchas, se debió recurrir a las canchas del Club Bancario de la misma ciudad. El Director del torneo fue el Profesor Gustavo Tavernini, y el juez general el Sr. Aldo Rodríguez, quienes lucieron en todo momento la indumentaria identificatoria del CPA (gorra y campera), al igual que los alcanza pelotas y los colaboradores de la organización.

Nuevos Agrimensores en la Provincia



El acto de Colación de Grado del año 2008 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, se llevó a cabo el pasado 22 de mayo con la graduación de tres nuevos colegas de la Agrimensura, a los que se sumarán al menos otros diez en el correr del ciclo lectivo.

La ceremonia comenzó con la bienvenida por parte del Decano de la Facultad, Ing. Pablo Massa, quien luego de unas palabras alegóricas a la fecha patria agradeció “a las autoridades del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, que han elegido ésta, su casa, para la entrega del premio Agrimensor Rafael Hernández”.

Esta distinción, que otorga el CPA al mejor promedio egresado de la carrera, fue entregada por el vicepresidente del Consejo Superior, Agrim. Lucas Zanella Kohli, junto al Director de la carrera de Agrimensura, Agrim.



Walter Murisengo. El premio lo recibió el Agrimensor e Ingeniero Agrimensor Mariano Tosca, por resultar el mejor promedio de la carrera.

Acto seguido se procedió a la entrega de los 27 diplomas de egresados de las distintas disciplinas que se dictan en la unidad académica, entre los cuales recibieron su título Marianela Córdoba (Agrimensora), Anabel Lung-

hi (Agrimensora e Ing. Agrimensor), y Mariano Daniel Tosca (Agrimensor e Ing. Agrimensor).

Se entregaron además diplomas a profesores designados por concurso y Doctorado en Ingeniería, así como platos recordatorios a docentes jubilados y medallas recordativas por 25 años de labor a trabajadores no docentes de la Facultad.

Consulta de la Secretaría de Política Universitaria del Min. de Educación de la Nación a las Universidades Nacionales

Respuesta del Ing. Pablo Masa, en su carácter de Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, a la consulta sobre si el alcance de la expresión “trabajos topográficos y geodésicos” (específicamente, si los estudios que al respecto se brindan) habilitan a los egresados de la carrera de ingeniería civil para la realización de mensuras¹.



Es imprescindible tener en cuenta que el Consejo de Universidades (CU) aclaró en el considerando del acuerdo plenario N° 15: “... razones técnicas que justifican la inclusión de la Agrimensura en los alcances del artículo 43 de la Ley de Educación Superior y especialmente la actividad de la mensura, como comprometedor del interés público en la determinación de límites de derechos reales

de propiedad y en el catastro, donde la actividad pone en riesgo los bienes y derechos de las personas...”

En este caso el CU no sólo manifestó que usaba el término mensura para fijar límites de propiedad sino que lo puso como ejemplo de una actividad que compromete el interés público, por lo que en el contexto de la Ley de Educación Superior esta tarea no puede ser realizada -para evitar poner en riesgo el interés público- por quien no reciba la formación universitaria correspondiente. También el CU se refiere a la institución jurídica “Catastro” dado que la misma constituye en todas y cada una de las Provincias Argentinas, el registro de los planos de mensura.

Respecto a este tema, hay un nuevo hecho que debe ser tenido en cuenta: La reciente promulgación de la Ley Nacional de Catastro 26.209, incorporada al Código Civil, en la que queda perfectamente relacionada la mensura con los límites de los dere-

¹La respuesta del Decano está apoyada en el documento elaborado por la Dirección de la Carrera, con el aval de la Comisión de la Carrera de Agrimensura.

chos reales instituidos por el propio Código Civil.

Es esta operación técnico - jurídica (la mensura) la que debe analizarse si está incluida en la incumbencia “trabajos topográficos y geodésicos” de la carrera de Ingeniería Civil.

Para ejecutar la mensura (como figura jurídica emergente de los Arts. 2753 y 2754 del Código Civil y de la Ley Nacional de Catastro, 26.209), se deben tener conocimientos técnicos de distintas disciplinas geométricomatemáticas y especialmente de Derecho.

Los especialistas en agrimensura de todas las universidades nacionales y privadas, reunidos en el Salón Verde del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación entre el 15 y el 17 de junio de 1987 para tratar los temas vinculados a la mensura y al catastro, expresaron en el documento final que *“la mensura es la operación de agrimensura compuesta por un conjunto de actos tendientes a investigar, identificar, determinar, medir, ubicar, representar y documentar las cosas inmuebles y sus límites conforme con las causas jurídicas que los originan, y a relacionarlos con los signos de la posesión”*. Este documento final fue guía en el proceso de homogeneización curricular llevado a cabo en el CONFEDI para

su presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación y el CU.

Es oportuno tener en cuenta en este análisis la posición oficial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, que desde el año 1980 en muchas oportunidades se definió -reiteradamente- incluso mediante resoluciones Ministeriales respecto a este mismo tema.

Es de destacar que la posición oficial del Ministerio ha quedado plasmada últimamente en la nota N° 598/06, que desde el Ministerio se envía el 14 de Julio de 2006 en respuesta al oficio judicial del Juzgado Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario en los autos “Colegio de Ingeniería Civil contra Universidad Nacional de Rosario s/acción declarativa de certeza e inconstitucionalidad Expte. 83470”. En ella se destacan diversas

resoluciones ministeriales donde se establece con claridad meridiana que la expresión **“trabajos topográficos y geodésicos” no puede interpretarse bajo ningún concepto como inclusiva de las tareas de mensura.**

Dicha declaración es conteste y reiterativa de una línea doctrinal invariablemente sostenida con anterioridad por el propio Ministerio.

Por otra parte, del análisis de las resoluciones 1054/02 y 1232/01 en los aspectos curriculares básicos con relación a la formación de los profesionales en esta temática, surge el siguiente cuadro comparativo:

TECNOLOGÍAS BÁSICAS

Las Tecnologías Básicas deberán formar competencias, entendidas como conocimientos y habilidades en:

Resolución 1054/02 Anexo I	Resolución 1232/01 Anexo I
Para el título de Ingeniero Agrimensor y títulos similares	Para el título de Ingeniero Civil y títulos similares
Sistemas de Información	Estática y resistencia de materiales
Teoría de errores	Ciencias de los materiales
Sist. de medición Topográfica	Mecánica de los fluidos
Dibujo topográfico y Cartográfico	Topografía
Derecho	Hidrología y Geotecnia
Geografía Física y Geomorfología	

Es de destacar que en lo referente a las “Tecnologías Básicas” de que es dotado el profesional de la Agrimensura en la Ciencia del Derecho (conocimiento imprescindible para determinar límites de derechos reales de propiedad) resalta la diferencia con el Ingeniero Civil, cuya currícula está huérfana de conocimientos de esa Ciencia.

Siguiendo con el mismo anexo curricular, en lo que refiere a “Tecnologías Aplicadas” (que son las que se relacionan íntimamente con las incumbencias profesionales) tenemos:

TECNOLOGÍAS APLICADAS

Las Tecnologías Aplicadas deberán formar competencias en:

Resolución 1054/02 Anexo I	Resolución 1232/01 Anexo I
Para el título de Ingeniero Agrimensor y títulos similares	Para el título de Ingeniero Civil y títulos similares
Topografía	Instalaciones de edificios
Agrimensura Legal	Construcción de edificios
Catastro territorial	Arquitectura
Mensuras	Planeamiento y Urbanismo
Ordenamiento territorial	Estructura
Planeamiento y Urbanismo	Geotecnia Aplicada
Valuaciones	Ingeniería Sanitaria
Geodesia	Obras Hidráulicas y Vías de Comunicación
Cartografía	
Fotogrametría	
Fotointerpretación	
Teledetección	
Sistemas de Información Territorial	

Conclusiones:

Con las puntualizaciones que se han reseñado, resulta claramente diferenciado el perfil de los graduados en Agrimensura del de graduados en Ingeniería Civil (conclusiones extensivas a otras especialidades, como Hidráulica, Construcciones, Naval, Mecánica, Química, etc.).

También pueden efectuarse semejantes conclusiones respecto a los alcances de sus respectivos títulos, y obviamente sus incumbencias o

competencias, en función además de las distintas actividades profesionales reservadas a cada uno de los títulos según la normativa ministerial específica.

Y con respecto a la renovada discusión sobre el contenido del acto profesional “Mensura” y el acto profesional “Trabajos topográficos y geodésicos”, resulta palmario de la documentación reseñada y los antecedentes existentes, que “Mensura”

comprende los citados trabajos con más las determinaciones y precisiones de orden jurídico propios de la mensura, ausentes y carentes de sentido en los trabajos topográficos y geodésicos.

Por lo tanto, esta definición condici-ona con meridiana claridad la formación que reciben diferenciadamente los Agrimensores o Ingenieros Agrimensores, de los Ingenieros en cualesquiera otra de sus especialidades.

SOKKIA

Experiencia

Cuando un cliente adquiere un producto SOKKIA, adquiere verdadera calidad. Alrededor del mundo, los productos SOKKIA son reconocidos por sus cualidades y por su máxima confiabilidad.

Por más de 85 años, SOKKIA ha sido un líder innovador en el desarrollo de instrumentos topográficos de alta precisión.

Desde 1920, a la vanguardia en equipos topográficos



¡Tecnología de punta diseñada y fabricada en Japón!

mertind
Argentina



Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3° F
(C1040AAD) - Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: 54-11-4953-8288 / 4951-3894
info-argentina@mertind.com www.mertind.com

Mertind Argentina S.A. - Representante Oficial de SOKKIA



Cerca no es suficiente...



Sistemas doble frecuencia RTK R6 y 5700

Asegure siempre estar dentro del centímetro a tiempo real con la mejor tecnología, a precios competitivos.

Trimble, el primer productor de sistemas Geodésicos GPS RTK del mundo garantiza, desde hace 30 años, alta productividad con calidad y precisión inigualables.

